Departamento de Residuos y Emisiones a la Atmosfera



PLANES Y PROGRAMAS DE EDUCACION AMBIENTAL ESTATALES

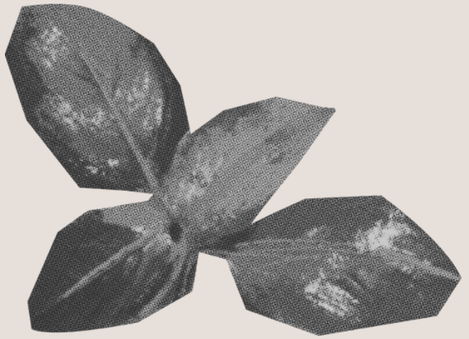


Programa: Educación, capacitación y comunicación ambiental en el programa de gestión ambiental 'Educación Sustentable' de la Secretaría de Medio Ambiente, Morelia, México.

Secretaría del Medio Ambiente

GOBIERNO DE MICHOACÁN

GUANAJUATO

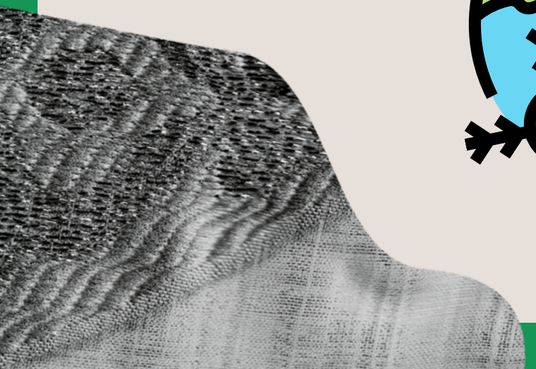


1

Programa de Educación y Comunicación Ambiental para la Sustentabilidad en condiciones de Cambio Climático del estado de Guanajuato







PROCESO DESARROLLO PROGRAMA



1

Definición estructura, que permitiera verter datos claves sobre el Cambio Climático en la entidad y, sobre todo, la información central sobre la Educación Ambiental para la Sustentabilidad (EAS) generada en Guanajuato.



2

Revisión documental y bibliográfica de fuentes en instituciones públicas y privadas, además de la revisión de estudios del Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato y de las entidades participantes en la Comisión Intersecretarial de C.C.



3

Realización de trabajo de campo, que incluyó la aplicación de cuestionarios y entrevistas a algunos actores claves de la entidad.

PROCESO DESARROLLO PROGRAMA

4



Realización de un taller de representaciones sociales (RS) sobre C.C. y un estudio derivado del mismo.

5

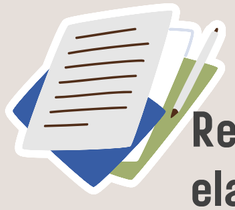


Procesamiento de la información recabada para producir una primera versión del Diagnóstico, privilegiando lo referente a la educación y comunicación ambiental en condiciones de C.C.

6

Realización de un Taller de análisis y valoración de la referida primera versión del Diagnóstico, con participación de 100 personas en el que se produjeron comentarios críticos y sugerencias para mejorar el documento.

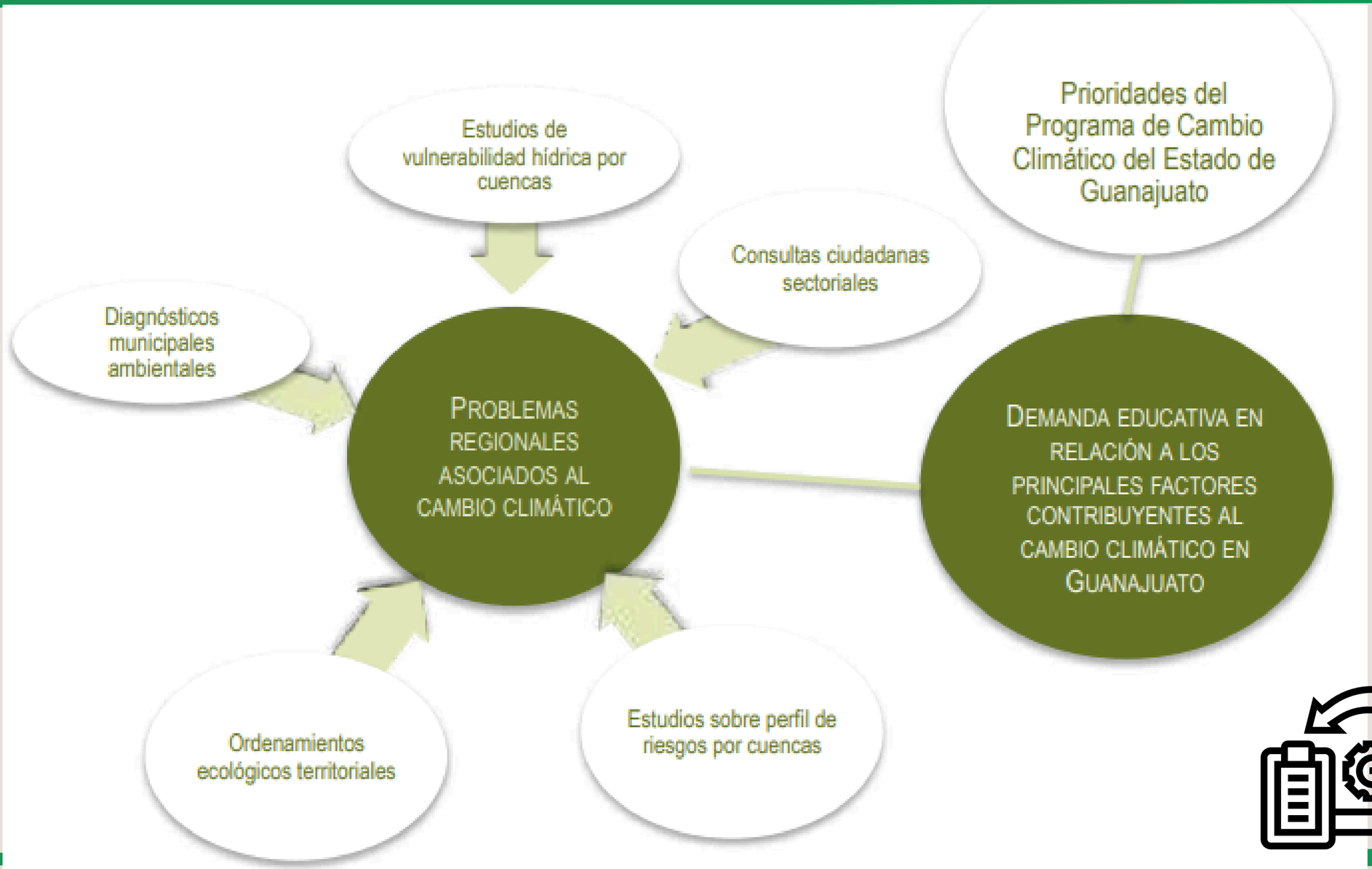




7

Redacción de la versión definitiva, elaborada a partir de los resultados y las recomendaciones surgidas del taller referido.

ANALISIS Y ESTUDIO



ACTIVIDADES PROGRAMA

Nivel	Tipo de actividad
 Sensibilización	Campañas masivas a través de: trípticos, volantes y folletos; carteles; espectaculares; spots y cápsulas de radio y televisión; comunicación en periódicos; charlas motivacionales; cursos y talleres cortos; salidas de campo o excursiones; exposiciones; actividades recreativas; videos aislados.
 Formación Ambiental	Programas escolarizados que abordan el cambio climático; especializaciones y diplomados; posgrados; cursos y talleres; conferencias; seminarios y congresos; foros; reuniones técnicas; series de videos; programas de radio y televisión.

INDICADORES DE EVALUACION

INDICADORES DE PROCESO			INDICADORES DE IMPACTO
Cobertura del programa	Formulación pedagógica	Rendimiento	
1. Número de mensajes emitidos. 2. Alcance de atención de la población objetivo. 3. Cobertura de los mensajes en las cuencas. 4. Número de eventos realizados. 5. Número de cuadros formados en las estrategias educativas.	1. Sustento pedagógico de los procesos, a partir del empleo de esquemas conceptuales que contemplen una propuesta con enfoque teórico-práctico de la transversalidad ambiental en relación con el CC. 2. Sustento técnico de la información presentada en los procesos, de tal manera que la enseñanza sea efectivamente un acto de difusión de la ciencia.	1. Comprensión de la importancia del fenómeno del CC para la sociedad planetaria en general y de Guanajuato en particular. 2. Apropiación de un modelo de interpretación de la problemática del CC, sus orígenes y consecuencias, identificando y relacionando factores sociales y naturales y la manera en como su sector contribuye al CCG. 3. Apropiación del conocimiento de las condiciones de vulnerabilidad hídrica en su cuenca y el perfil de riesgos por desastres naturales. 4. Comprensión de los problemas ambientales generados por las actividades humanas, en general, y las económicas, en particular, en relación con el CCG y la disponibilidad a iniciar y/o continuar nuevas prácticas. 5. Reconocimiento de la necesidad de una ética ambiental en términos de corresponsabilidad y solidaridad. 6. Apropiación de medidas específicas para contribuir a la mitigación y la adaptación.	1. Número de personas y organismos que aplican prácticas de adaptación y mitigación aprendidas en los eventos educativos. 2. Número de propuestas que indiquen cambios en los conocimientos y las actitudes de los cuadros formados. 3. Disminución de la huella ecológica personal y colectiva. 4. Número de personas que se suman a la participación voluntaria en tareas ambientales. 5. Número de órganos colegiados constituidos para el impulso a las actividades de educación y comunicación bajo condiciones de CC.

INSTRUMENTOS DE REGISTRO

INSTRUMENTOS DE REGISTRO			
Cobertura	Formulación pedagógica	Rendimiento	Impacto
Hojas de registro de actividades realizadas en el programa y sus proyectos. Encuestas para conocer y medir alcance social de los mensajes. Lista de participantes en actividades de formación de recursos humanos en relación con programas de educación y comunicación ambiental bajo condiciones de CC.	Guía para el análisis de la pertinencia, coherencia y suficiencia de proyectos de ECA bajo condiciones de cambio climático. Autoevaluación, a partir de la práctica, de la estrategia teórica y operativa de proyectos por parte de los equipos responsables.	Guías de preguntas (examen) para aplicar a muestra de participantes en los eventos educativos. Encuestas de opinión sobre la situación y perspectiva de las acciones ambientales. Registros observacionales en las actividades prácticas.	Guía para registro de las acciones que sean susceptibles de mostrar resultados, como reforestaciones, desarrollo de ecotecnias, formación de grupos ambientalistas y otros. Esquemas para el análisis y valoración de la innovación pertinencia, coherencia y suficiencia de las propuestas y actividades de educación y comunicación sobre el tema en cuestión. Cuestionario para la medición de la huella ecológica en la web. Entrevistas para conocer los cambios que perciben las personas sobre sus propias conductas.



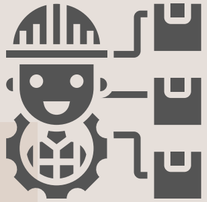
SECTOR ENERGIA

Industriales

Objetivos	Temas prioritarios y tipo de actividades
1.Que conozcan el impacto de su actividad productiva en el fenómeno del CC (sensibilización).	1. De sensibilización (mitigación): - Aportaciones e impacto de la industria al CC. - Ahorro de energía y alternativas para cuidar la salud pública y ambiental, como medida de mitigación del CC. Actividades posibles: de la 1 a la 12 (ver la tabla 1)
2. Que logren un nivel de conocimiento sobre el CC que les permita construir opciones tecnológicas y de participación social para reducir el impacto de su actividad productiva (formación).	2. De formación (adaptación): - Factores causantes de la crisis planetaria. - Concepto de sustentabilidad. - Ética ambiental, especialmente en la industria frente al CC (mediante la reflexión y el análisis). - Estrategias para la construcción de la sustentabilidad desde las industrias. - Tecnologías y alternativas de combustibles de menor impacto al CC. - Incentivos para impulsar la industria limpia. - Vinculación para el desarrollo de una estrategia local dirigida a las industrias ambientalmente responsables frente al CC.
3. Que los industriales adquieran los valores y las actitudes para involucrarse junto con la población a participar en una estrategia que ayude a enfrentar las causas y efectos del CC, especialmente generados por el manejo de la energía y por la emisión de contaminantes a la atmósfera (formación).	



Fabricantes



Objetivos	Temas prioritarios y tipo de actividades
1.Que conozcan el impacto de su actividad productiva (sensibilización).	1. De sensibilización (mitigación): - Aportaciones de los procesos de producción (de los ramos referidos) al CC. Actividades posibles: de la 1 a la 12 (ver la tabla 1).
2. Que adquieran conocimientos sobre los efectos ambientales de su actividad productiva y que construyan opciones tecnológicas y de participación social para reducir el impacto ambiental de sus fábricas y talleres (formación).	2. De formación (adaptación): - Factores causantes de la crisis planetaria. - Ética ambiental, especialmente en la industria frente al CC (mediante la discusión y reflexión de temas como la producción y uso de la energía y sus para generar productos reciclados, reciclables y duraderos, además del cuidado de la salud humana y ambiental desde los procesos de producción industrial). - Estrategias para la construcción de la sustentabilidad desde las fábricas y talleres (reconversión de los procesos de producción de alto impacto ambiental a los sustentables, empleo de tecnologías de energía limpia, reutilización y tratamiento de aguas y materiales).
3. Que los fabricantes adquieran los valores y las actitudes para involucrarse junto con la población a participar en una estrategia que ayude a enfrentar las causas y efectos del CC, especialmente generados por el manejo de la energía y por la emisión de contaminantes a la atmósfera (formación).	



SECTOR ENERGIA

Constructores

OBJETIVOS	TEMAS PRIORITARIOS Y TIPO DE ACTIVIDADES
1.Que conozcan el impacto de su actividad productiva (sensibilización). 2. Que adquieran conocimientos sobre los efectos ambientales de su actividad y que construyan opciones de diseño, tecnológicas y de participación social para reducir el impacto ambiental de su actividad productiva (formación). 3. Que los constructores adquieran los valores y las actitudes para involucrarse junto con la población a participar en una estrategia que ayude a enfrentar las causas y efectos del CC, especialmente generados por el manejo de la energía y por las emisiones contaminantes a la atmósfera (formación).	1. De sensibilización (mitigación): - Aportaciones de los diseños y procesos de construcción al CC. Actividades posibles: de la 1 a la 12 (ver tabla 1) 2. De formación (adaptación): - Factores causantes de la crisis planetaria. - Ética ambiental, especialmente en la industria de la construcción frente al CC (mediante la discusión y análisis de temas como el diseño arquitectónico, la producción y uso de la energía, la responsabilidad para generar productos reciclados, reciclables y duraderos, además del cuidado de la salud humana y ambiental desde los procesos de construcción). - Estrategias para el impulso de la sustentabilidad desde el ramo de la construcción. - Tecnologías y alternativas de diseño que generen menor impacto al CC. - Incentivos para impulsar la industria de la construcción limpia. - Mecanismos para el desarrollo de una estrategia local, definida conjuntamente, que permita una industria de la construcción ambientalmente responsable frente al CC.



Autoridades



OBJETIVOS	TEMAS PRIORITARIOS Y TIPO DE ACTIVIDADES
1. Que conozcan la problemática ambiental que provoca el fenómeno del CC, así como las consecuencias de éste (sensibilización). 2. Que profundicen su conocimiento sobre las alternativas legales, de gestión, técnicas, éticas, productivas y sociales (de organización) para enfrentar la problemática ambiental causal y derivada del CC. (formación). 3. Que se capaciten y desarrollen estrategias que incentiven la producción limpia (formación). 4. Que implementen, evalúen y den seguimiento permanente a los proyectos ambientales para enfrentar el CC (formación).	1. De sensibilización (mitigación): - Causas y efectos del CC. - Necesidad del cambio de paradigmas energéticos hacia la sustentabilidad. Actividades posibles: de la 1 a la 12 (ver tabla 1) 2. De formación (adaptación): - Factores causantes de la crisis planetaria. - Ética ambiental frente al CC. - Estrategias para la construcción de la sustentabilidad desde la gestión pública. - Políticas para el impulso de tecnologías y alternativas de producción (especialmente combustibles de menor impacto y ahorro de agua y energía) ambientalmente limpias y socialmente responsables. - Instrumentos de gestión, financieros y de organización para impulsar la industria ambientalmente responsable frente al CC (especialmente desde el tema de la energía). Actividades posibles: de la 13 a la 24 (ver tabla 1)





Automovilistas

SECTOR ENERGIA

Académico



Objetivos	Temas prioritarios y tipo de actividades
1.Que conozcan su contribución al fenómeno del CC (sensibilización).	1. De sensibilización (mitigación): - Aportaciones de los automovilistas y motociclistas al CC. Actividades posibles: de la 1 a la 12 (ver tabla 1)
2. Que adquieran conocimientos sobre los efectos ambientales de su actividad y que gestionen opciones tecnológicas y de participación para reducir el impacto ambiental que generan (formación).	2. De formación (adaptación): - Factores causantes de la crisis planetaria. - Sociedad y cultura del automóvil. - Ética ambiental, especialmente desde las fuentes móviles frente al CC. - Estrategias para la construcción de la sustentabilidad desde la movilidad urbana. - Tecnologías y alternativas para la movilidad (ambientalmente responsable) en las zonas urbanas. - Incentivos para impulsar la verificación vehicular y la movilidad limpia. - Vinculación para el desarrollo de una estrategia local de movilidad limpia. Actividades posibles: de la 13 a la 24 (ver tabla 1)
3. Que los automovilistas y motociclistas, y quienes toman decisiones sobre la movilidad, adquieran los valores y las actitudes para involucrarse junto con la población a participar en una estrategia que ayude a enfrentar las causas y efectos del CC, especialmente generados por las emisiones de CO2 a la atmósfera (formación).	



Objetivos	Temas prioritarios y tipo de actividades
1. Que se sensibilicen sobre la necesidad de desarrollar conocimientos y tecnologías que usen energías limpias y otras que reduzcan el CO2 (sensibilización)	1. De sensibilización (mitigación): - Causas y efectos del CC. - Ética de la ciencia y de la tecnología frente a la problemática ambiental, especialmente frente al CC. Actividades posibles: de la 1 a la 12 (ver tabla 1)
2. Que los sujetos, conscientes de su papel en la formación de una sociedad sustentable, desarrollen prototipos de tecnologías que usen energías limpias y otros que reduzcan las causas y efectos del CC (formación).	2. De formación (adaptación): - Factores causantes de la crisis planetaria. - Ética ambiental de la ciencia y la tecnología frente al CC, especialmente desde el ahorro de la energía y el cuidado del agua (debate en torno a la responsabilidad. - Estrategias para la construcción de la sustentabilidad desde el conocimiento. - Innovación de tecnologías y alternativas que combatan las causas y efectos del CC. - Gestión de proyectos científicos y tecnológicos para enfrentar y mitigar el CC. - Construcción de una estrategia local de participación de las universidades y la población para enfrentar y mitigar el CC. Actividades posibles: de la 13 a la 24 (ver tabla 1).
3. Que los estudiantes, maestros e investigadores de las carreras afines al manejo de la energía adquieran los valores y las actitudes para involucrarse junto con la población a participar en una estrategia que ayude a enfrentar las causas y efectos del CC, especialmente generadas por el manejo de la energía (formación).	



SECTOR ENERGIA

Escolar

Objetivos	Temas prioritarios y tipo de actividades
1. Que la población escolar se sensibilice sobre la necesidad de desarrollar conocimientos y actitudes para ahorrar energía, como medida de mitigación al CC (sensibilización). 2. Que los estudiantes, conscientes de su papel en la formación de una sociedad sustentable, desarrollen conocimientos, actitudes, valores y acciones encaminadas a reducir las causas y adaptarse a las condiciones de CC (formación). 3. Que los escolares de todos los niveles adquieran las actitudes y valores para que se involucren con la población a participar en una estrategia que ayude a enfrentar las causas y efectos del CC, especialmente los generados por la producción de desechos sólidos y por las aguas residuales.	1. De sensibilización (mitigación): - Causas y consecuencias del CC, especialmente las relacionadas con el derroche de energía. - Ética para el ahorro de energía en los centros escolares. Actividades posibles: de la 1 a la 12 (ver tabla 1). 2. De formación (adaptación): - Factores causantes de la crisis planetaria. - Ética ambiental (mediante la reflexión y análisis de temas el cambio de valores de una sociedad consumista a una sustentable y justa, la sociedad de la comodidad y sus impactos ambientales, la degradación humana y ambiental y los proyectos de futuro, la importancia de la reducción, el reuso y el reciclado de residuos y demás temas de la ética ambiental) frente al CC. - Estrategias para la construcción de la sustentabilidad desde el ámbito escolar, especialmente desde la reducción, el reuso y el reciclado de residuos sólidos y el manejo eficiente del agua y el ahorro de energía).



Población general

Objetivos	Temas prioritarios y tipo de actividades
1. Que la población comprenda la importancia del cuidado la energía (cuidando a la vez el aire y el agua) como medida de mitigación del CC. (sensibilización). 2. Que los sujetos comprendan la importancia del consumo responsable como medida de mitigación del CC. (sensibilización).	De sensibilización (mitigación): - Causas y efectos del CC (global y local). - Responsabilidad ambiental (individual y colectiva) frente al CC. - Ahorro de energía y del agua. - Reducción, reuso y reciclado de residuos. Actividades posibles: de la 1 a la 12 (ver la tabla 1).



SECTOR
R.S. Y AGUAS RESIDUALES

Industriales

OBJETIVOS	TEMAS PRIORITARIOS Y TIPO DE ACTIVIDADES
1.Que conozcan el impacto de su actividad productiva en el fenómeno del CC, especialmente a partir de la producción y manejo de residuos y aguas residuales (sensibilización).	1. De sensibilización (mitigación): - Aportaciones e impacto al CC, provenientes de los residuos sólidos y las aguas residuales generadas en los procesos de producción. - Cuidados de la salud pública y ambiental por parte de los sujetos estratégicos en referencia, mediante el manejo de residuos sólidos y aguas servidas, como contribución a la mitigación del fenómeno del CC. Actividades posibles: de la 1 a la 12 (ver tabla 1).
2. Que logren un nivel de conocimiento sobre el CC que les permita construir opciones tecnológicas y de participación para reducir el impacto de la producción de residuos resultante de su actividad productiva (formación).	2. De formación (adaptación): - Factores causantes de la crisis planetaria. - Concepto de sustentabilidad. - Ética ambiental, especialmente desde las actividades productivas industriales y de fabricación de productos frente al CC (análisis y reflexión de temas como la responsabilidad de generar procesos de producción limpios y con ahorro de recursos, la importancia del tratamiento, reciclado y confinamiento de residuos y aguas servidas, de la reducción de desechos peligrosos, de la conservación de la salud ambiental de las cuencas hidrológicas mediante esquemas de producción ambientalmente responsables, además de la responsabilidad de producir bienes de larga duración y con materiales reciclables).







Autoridades

OBJETIVOS	TEMAS PRIORITARIOS Y TIPO DE ACTIVIDADES
1. Que conozcan las causas y consecuencias del CC. especialmente las relacionadas con la generación y manejo de residuos sólidos y de aguas residuales (sensibilización).	1. De sensibilización (mitigación): - Causas y efectos del CC. - Necesidad del cambio de paradigmas hacia la sustentabilidad, especialmente relacionadas con la reducción y manejo de residuos y aguas residuales. Actividades posibles: de la 1 a la 12 (ver tabla 1)
2. Que profundicen su conocimiento sobre las alternativas legales, de gestión, técnicas, éticas, productivas y sociales (de organización) para enfrentar la problemática ambiental causal y derivada del CC, particularmente vinculada con la generación y manejo de residuos y aguas residuales (formación).	2. De formación (adaptación): - Factores causantes de la crisis planetaria. - Ética ambiental frente al CC (mediante el análisis y reflexión de temas como la responsabilidad social para el manejo integral de aguas y residuos -especialmente los peligrosos-, los valores intrínsecos del cambio de paradigma de uno tradicional a uno sustentable, responsabilidad frente a la disminución de residuos y el reciclado de materiales).

SECTOR
R.S. Y AGUAS RESIDUALES

Comerciantes

OBJETIVOS	TEMAS PRIORITARIOS Y TIPO DE ACTIVIDADES
1.Que conozcan el impacto de su actividad productiva en el fenómeno del CC, especialmente a partir de la producción y manejo de residuos y aguas residuales (sensibilización). 2. Que logren un nivel de conocimiento sobre el CC que les permita construir opciones tecnológicas y de participación para reducir el impacto de la producción de residuos resultante de su actividad productiva (formación).	1. De sensibilización (mitigación): - Aportaciones e impacto al CC. provenientes de los residuos sólidos y las aguas residuales generadas en los procesos de producción. - Compromiso social del sector productivo en el ahorro de energía y en el cuidado de la salud pública y ambiental (cuidado del suelo, agua y aire) como contribución a la mitigación del fenómeno del CC. Actividades posibles: de la 1 a la 12 (ver tabla 1). 2. De formación (adaptación): - Factores causantes de la crisis planetaria. - Concepto de sustentabilidad. - Ética ambiental, particularmente desde las actividades productivas industriales y de fabricación de productos frente al CC (análisis y reflexión de temas como la importancia de la responsabilidad de generar procesos de producción limpios, de la conservación de la salud ambiental de las cuencas hidrológicas mediante esquemas de producción ambientalmente responsables, así como de la importancia de la participación del sector productivo en la regeneración de los ambientes degradados).



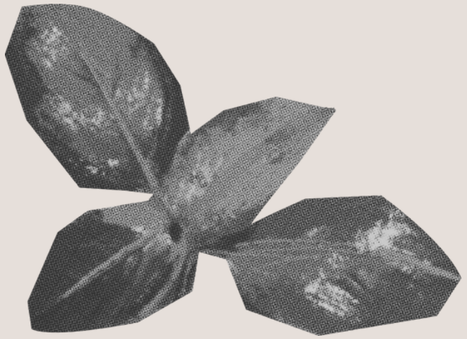




Universidades

OBJETIVOS	TEMAS PRIORITARIOS Y TIPO DE ACTIVIDADES
1. Que se sensibilicen sobre la necesidad de desarrollar conocimientos y tecnologías que permitan un manejo sustentable de los residuos y las aguas residuales (sensibilización) 2. Que los sujetos, conscientes de su papel en la formación de una sociedad sustentable, desarrollen prototipos de tecnologías que usen energías limpias y otros que reduzcan las causas y efectos del CC (formación). 3. Que los estudiantes, maestros e investigadores adquieran las actitudes y valores para desarrollar estrategias de colaboración sectorial y de participación social para enfrentar y revertir las causas y consecuencias del CC provocadas por la generación y manejo de residuos sólidos y las aguas residuales (formación).	1. De sensibilización (mitigación): - Causas y efectos del CC. - Ética de la ciencia y de la tecnología frente a la problemática ambiental, especialmente frente al CC. Actividades posibles: de la 1 a la 12 (ver tabla 1). 2. De formación (adaptación): - Factores causantes de la crisis planetaria. - Ética ambiental, especialmente desde la ciencia y la tecnología frente al CC. - Estrategias para la construcción de la sustentabilidad desde el conocimiento. - Innovación de tecnologías y alternativas que combatan las causas y efectos del CC (especialmente desde el manejo integral de los residuos sólidos y las aguas servidas) y los sistemas de gestión ambiental universitarios. - Gestión de proyectos científicos y tecnológicos para enfrentar y mitigar el CC, particularmente desde el manejo de los residuos sólidos y de las aguas servidas). - Construcción de una estrategia local de participación de las universidades y la población para enfrentar y mitigar el CC, particularmente desde el manejo integral de los residuos sólidos y las aguas residuales.

GUANAJUATO

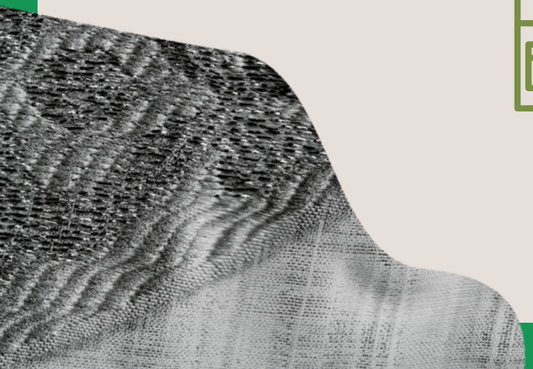


2

Programa Escuela Limpia







PROCESO DESARROLLO PROGRAMA



1

“Consume sin basura, consume limpio”

Sensibilización y comunicación sobre los efectos de los plásticos, botes, cajas y latas en el medio ambiente y de los beneficios de mantener un consumo limpio y responsable.



2

“Reconocimiento Escuela Limpia”

Se emitirá un certificado a las escuelas que durante el ciclo escolar hayan realizado acciones para mantener sus planteles limpios y con menos residuos generados.

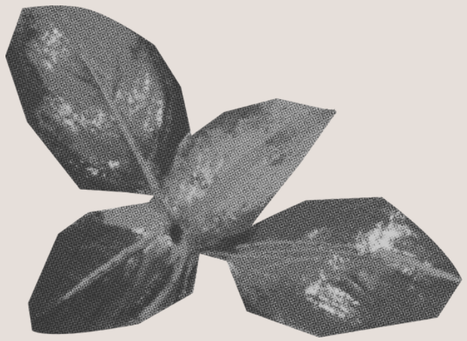


3

“Festivales limpios”

Se invita a las escuelas a realizar festivales sin el uso de plásticos y/o desechables, que sirvan como una guía de acciones que inviten a la participación activa y no prohibitiva.

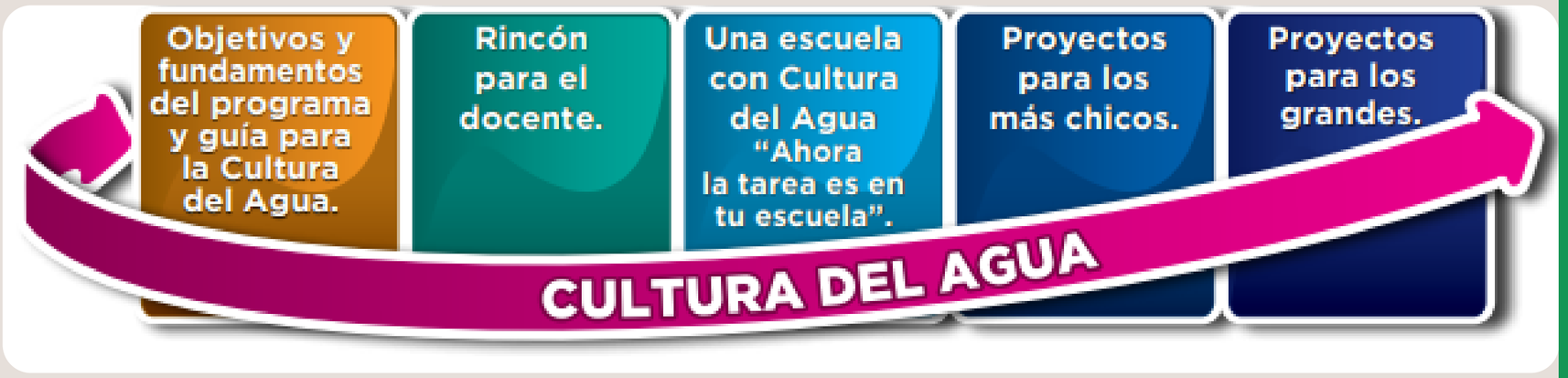
GUANAJUATO



3

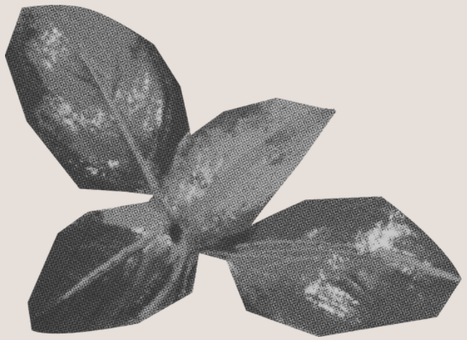
“Programa Estatal de Cultura del Agua







CONTENIDO

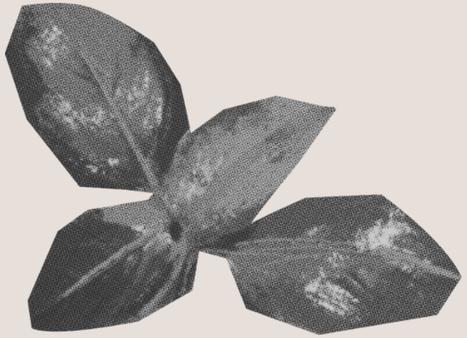


Proyectos para los más pequeños

1. Competencias a desarrollar durante los proyectos del agua
2. Descripción de proyectos
Proyecto 1 El agua en el entorno
Proyecto 2 ¿De dónde viene el agua?
Proyecto 3 Conociendo el agua
Proyecto 4 Todos somos parte de las cuencas
Proyecto 5 Ubicación del agua
Proyecto 6 Limpiando el agua
Proyecto 7 El agua en todo
Proyecto 8 El agua en las personas
Proyecto 9 ¿Para qué usamos el agua?



CONTENIDO



Proyectos para los más grandes

1. Competencias a desarrollar durante los proyectos del agua
2. Descripción de proyectos

Proyecto 1 El agua y los jóvenes

Proyecto 2 El agua en México y en Guanajuato

Proyecto 3 ¿Quién hace qué?

Proyecto 4 Contaminación del agua

Proyecto 5 Calidad del agua

Proyecto 6 Cambios ambientales

Proyecto 7 Usos y tipos de agua

Proyecto 8 Calculando la huella hídrica

Proyecto 9 Generalidades sobre el agua



ECOAPP

Contenido de la app

- Consultar el estado de la Calidad del Aire y sus recomendaciones,
- Ver costos, calendario y ubicación de los centros de Verificación Vehicular,
- Conocer las Áreas Naturales Protegidas que conforman el patrimonio natural con el que cuenta el Estado,
- Descargar documentos en materia de normatividad ambiental de nivel federal, estatal y municipal,
- Descargar los libros, catálogos, informes, inventarios, etc., que la Secretaría ha publicado y
- Enterarte de los diferentes medios por los cuales nos puedes contactar.

PROMOTORES AMBIENTALES

- La Red de Promotores por la Educación Ambiental, está dirigida a jóvenes de 15 a 29 años de edad, interesados por la participación ciudadana y el cuidado del medio ambiente a favor del desarrollo de proyectos hacia un Guanajuato más sustentable.



- En coordinación con la Secretaría de Educación de Guanajuato, la Red de Formación a Docentes en Educación Ambiental está dirigida a profesores de todos los niveles educativos que deseen obtener los conocimientos para la enseñanza en los centros escolares acerca del cuidado de medio ambiente

1

GUERRERO

Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2027

El presente programa sectorial se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo (PED), 2022-2027 en el Eje 2. Desarrollo Económico Sostenible (Medio Ambiente)



1

Eje Desarrollo Económico Sostenible

- Objetivo 2.42 Promover, divulgar y concientizar la cultura y educación ambiental en el Estado de Guerrero.

Programa Especial Forestal, Ecología y Medio Ambiente			
Los ODS impactados en este Programa son los siguientes:			
ODS	**Descripción/Metas**	**PND 2019-2024**	**PED 2022-2027**
	14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes		
	14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sostenibleme nte los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.		
14 VIDA SUBMARINA		**Objetivo 2.** Política Social (Construir un país con bienestar Desarrollo Sostenible Programas).	**Objetivo 2.42** Promover, divulgar y concientizar la cultura y educación ambiental en el Estado de Guerrero.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

14 VIDA SUBMARINA	**14.3** Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.	**Objetivo 2.** Política Social (Construir un país con bienestar Desarrollo Sostenible Programas).	**Objetivo 2.42** Promover, divulgar y concientizar la cultura y educación ambiental en el Estado de Guerrero.
	14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.		
	14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.		



ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

	14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.		
	14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.	**Objetivo 2.** Política Social (Construir un país con bienestar Desarrollo Sostenible Programas).	**Objetivo 2.42** Promover, divulgar y concientizar la cultura y educación ambiental en el Estado de Guerrero.

14 VIDA SUBMARINA



ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

14 VIDA SUBMARINA	**14.a** Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.	**Objetivo 2.** Política Social (Construir un país con bienestar Desarrollo Sostenible Programas).	**Objetivo 2.42** Promover, divulgar y concientizar la cultura y educación ambiental en el Estado de Guerrero.
	14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.		
	14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento "El futuro que queremos".		

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

Eje 2. Desarrollo Económico Sostenible

Programa Especial Forestal, Ecología y Medio Ambiente

Objetivo 3: Promover, divulgar y concientizar la cultura y educación ambiental en el estado de Guerrero, y generar información biológica y ecológica de las especies prioritarias, así como identificar sitios potenciales para su conservación.

Focalización con las metas de la agenda 2030

Objetivos ODS

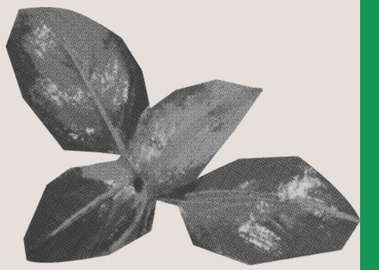


Contribución directa		Contribución Indirecta	
117	119	118	120
		121	122
126		123	124
		125	

Estrategia 3.1: Monitoreo en campo de las especies prioritarias, sensibilización sobre la importancia de la vida silvestre y organización, capacitación y fortalecimiento de capacidades técnicas para el buen funcionamiento de los campamentos tortugueros presentes en las costas de Guerrero.



2 GUERRERO



Programa Especial Forestal, Ecología y Medio Ambiente

- **Estrategia 6.1. Garantizar la protección del medio ambiente y la ecología como principios para la conservación de la riqueza natural y la creación de cultura ambiental.**

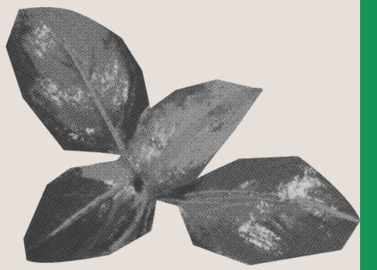
- Implementar campañas de concientización y cuidado del medio ambiente para preservar la riqueza natural y garantizar su conservación a futuras generaciones.
- Garantizar la creación de más zonas protegidas para la preservación de flora y fauna.
- Garantizar la explotación responsable de los recursos forestales y vigilar el estricto cumplimiento de la legislación en la materia.
- Crear un programa que permita identificar las distintas zonas ambientales y forestales, según su potencial y nivel de riesgo ambiental.
- Ampliar las campañas de forestación y reforestación, fortaleciendo las ya existentes.





2

GUERRERO



Programa Especial Forestal, Ecología y Medio Ambiente

- Objetivo 2.6.Garantizar la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de los guerrerenses, mitigando los impactos ambientales derivados de las principales actividades productivas y de desarrollo que generen afectación al medio ambiente y a la biodiversidad.

- Objetivo 2.40. Mejorar la gestión sostenible de los recursos naturales del Estado de Guerrero.

Objetivo 2.42. Promover, divulgar y concientizar la cultura y educación ambiental en el Estado de Guerrero.

PARQUE DE EDUCACION AMBIENTAL GRANJA AMOJILECA

Ubicado en el predio “Lomas del Terrero”.



Un sitio de Educación Ambiental que busca vincular el estudio y el conocimiento en las aulas con la promoción del cuidado del medio ambiente y la generación de actividades económicas alternativas en la zona de acceso a la Sierra Madre del Sur.



Ejemplares de venado cola blanca (Odocoileus virginianus acapulcencis), especie americana que está en peligro de extinción.

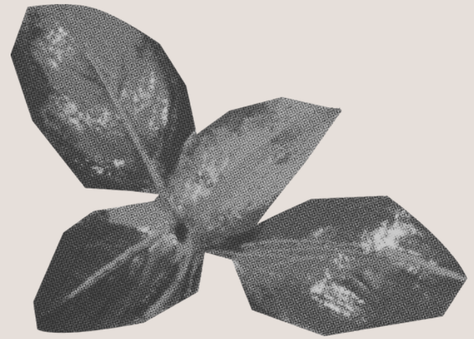


Semarnat y Semaren, aprobaron la asignación de los primeros recursos para la construcción de un venadario y la adquisición de ejemplares de venado cola blanca (Odocoileus virginianus), en particular la subespecie Acapulcencis, que es la que habita las regiones de Guerrero y Oaxaca,.

JALISCO

1 Plan de Educación y Cultura Ambiental del Estado de Jalisco

ASPECTOS METODOLOGICOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN



1 Análisis documental

El análisis incluyó la revisión del proceso de construcción y resultados de diversos planes y documentos enfocados a organizar la práctica de la Educación Ambiental en espacios territoriales y/o sectoriales específicos. Entre los más importantes estuvieron el Plan Estatal de Educación Ambiental para Jalisco (2005), planes estatales de Educación Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHN) de Chiapas (2011), al igual que sus equivalentes en Guanajuato (2006) y Tabasco (2014) y se examinaron dos modelos nacionales: el del Gobierno de Perú (2017) y el de la Autoridad Nacional del Ambiente de Panamá (2014).

ASPECTOS METODOLOGICOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN

2

Identificación de actores de Educación Ambiental en Jalisco

Comisión Estatal del Agua (CEA), la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Academia Nacional de Educación Ambiental (ANEA), la Red Metropolitana de Educadores Ambientales de Guadalajara y de la Red Jalisciense de Educadores Ambientales. Sin contar los tres últimos, el resto enlista a diversos profesionales de las ciencias naturales, conservación y comunicación, entre otros campos

Consulta a especialistas

3

El proceso de construcción del PLAN se fundamentó en la participación activa de expertos en tres fases clave: inicio, desarrollo y conclusión. Involucrando a educadores ambientales de diversas áreas, se ajustó la estructura del PLAN y se resaltó la importancia del Comité Técnico Asesor. Esta colaboración multidisciplinaria resultó fundamental en la consolidación de un PLAN sólido y funcional en el ámbito de la Educación Ambiental en Jalisco.

ASPECTOS METODOLOGICOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN

4 Elaboración de Línea de Base (ELB)

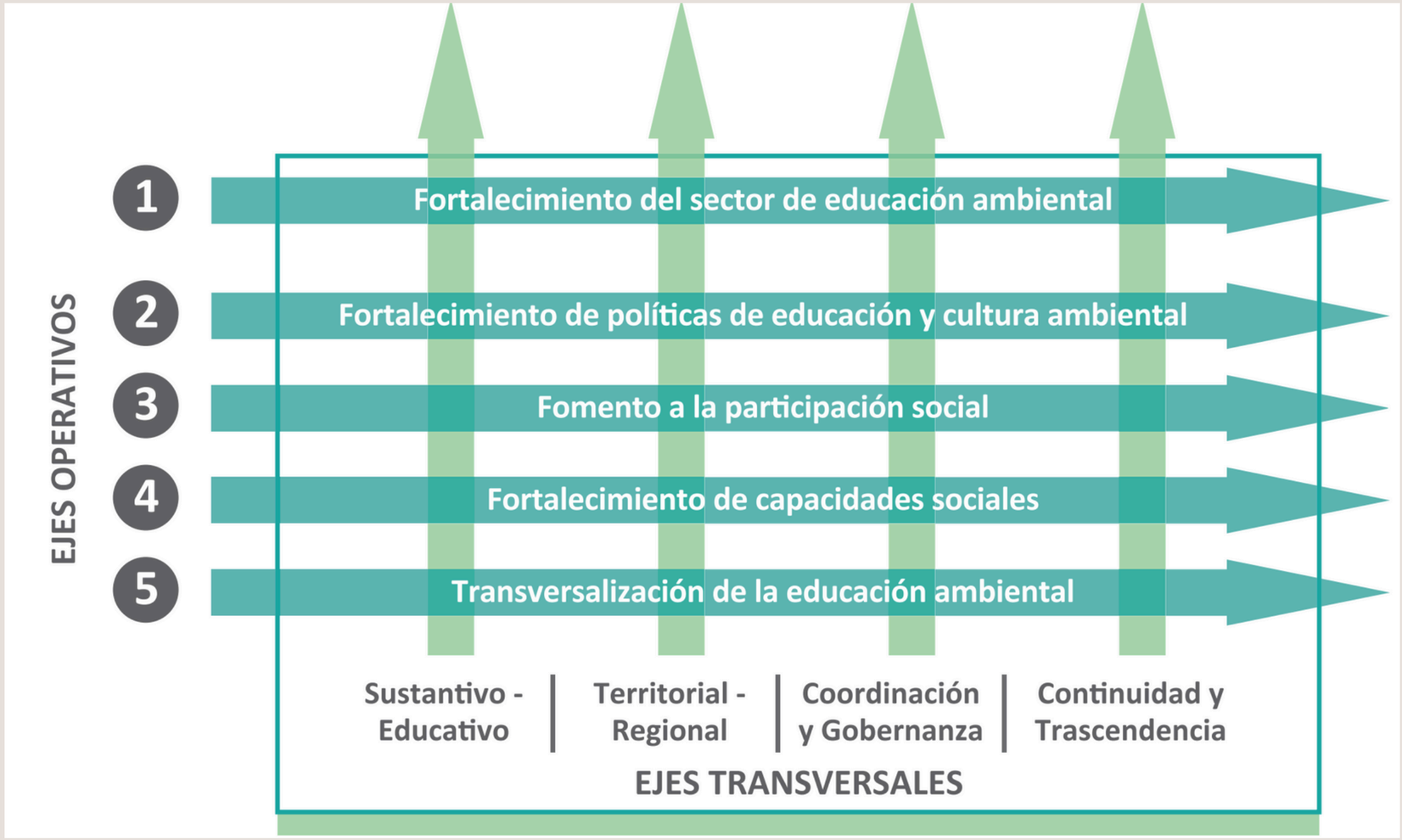
Objetivo específico del proyecto	Indicador de logro	Instrumento de captura
Identificar la percepción del público de Jalisco sobre la problemática ambiental	Cuadros de percepción pública a nivel regiones de Jalisco	Matriz de información sobre reportes existentes
Integrar un directorio de practicantes de Educación Ambiental en Jalisco	Datos de practicantes de Educación Ambiental identificados	Encuesta
Identificar grupos de atención y prácticas de trabajo de los practicantes de Educación Ambiental en Jalisco	Información porcentual sobre grupos de atención y prácticas de trabajo	Encuesta
Elaborar perfiles generales de los practicantes de Educación Ambiental en Jalisco	Perfiles descriptivos de los practicantes de Educación Ambiental en Jalisco y su distribución en el estado	Encuesta
Identificar las percepción de los sectores involucrados sobre las condiciones de la práctica de Educación Ambiental en Jalisco	Especificación de condiciones favorables y desfavorables, a nivel de regiones y para el conjunto del estado	Cuadros FODA

Se enfocó en dos aspectos fundamentales: la percepción pública sobre temas ambientales en Jalisco y los perfiles de los involucrados en esta área. Su objetivo fue generar indicadores que permitieran monitorear progresos, retrocesos y nivelaciones, siguiendo los lineamientos establecidos para la construcción de esta evaluación.

ESTRUCTURA GENERAL

1 Ejes Estratégicos

Se definieron nueve Ejes Estratégicos, de los cuales cuatro son Transversales, es decir, influyen en los demás en todos sus aspectos, por lo que deben ser integrados y reflejados en cualquier acción derivada. Por su parte, los Ejes Operativos provienen de forma directa de los objetivos específicos y a su vez se componen en líneas de trabajo.



ESTRUCTURA GENERAL

En el mismo contexto, se explican las líneas estratégicas que conforman los ejes generales:

Eje Operativo	Líneas de trabajo
1.- Fortalecimiento del Sector de Educación Ambiental	• Formación y capacitación • Profesionalización y certificación • Investigación educativa • Fortalecimiento institucional
2.- Fortalecimiento de políticas de Educación y Cultura Ambiental	• Educación Ambiental escolar • Fortalecimiento normativo • Financiamiento • Monitoreo y actualización del PLAN
3.-Fomento a la Participación Social	• Divulgación y comunicación ambiental
4.- Fortalecimiento de Capacidades Sociales	• Educación Ambiental comunitaria • Materiales de Cultura Ambiental
5.- Transversalización de la Educación Ambiental	• Coordinación y cooperación interinstitucional e intersectorial

ACTIVIDADES DEL PLAN

CATALOGO DE ACTIVIDADES

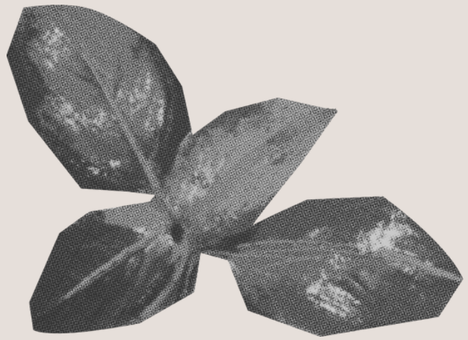
AGUA | BIODIVERSIDAD | MANEJO DEL FUEGO | PRODUCCIÓN SUSTENTABLE Y ENERGÍ | RESIDUOS SÓLIDOS > <

PLAN DE EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL DEL ESTADO DE JALISCO

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

jalisco.gob.mx

QUERETARO



Estrategia de Comunicación Ambiental en el Estado de Querétaro.

Acciones

1. Identificar problemáticas y temas ambientales relevantes en el Estado de Querétaro. Consulta de documentos ambientales y reuniones con funcionarios municipales.





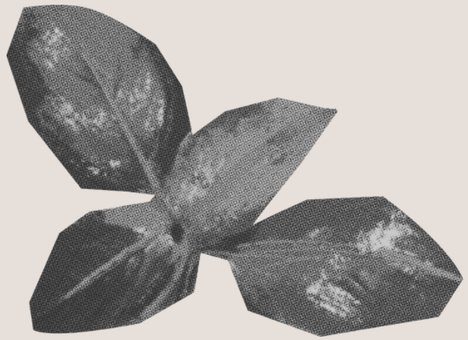
2. Selección de las principales problemáticas y temáticas ambientales. (26 temas)

3. Se diseñaron los siguientes materiales:

- 26 infografías
- 10 calcomanías
- 5 viniles.



QUERETARO



Estrategia de Comunicación Ambiental en el Estado de Querétaro.

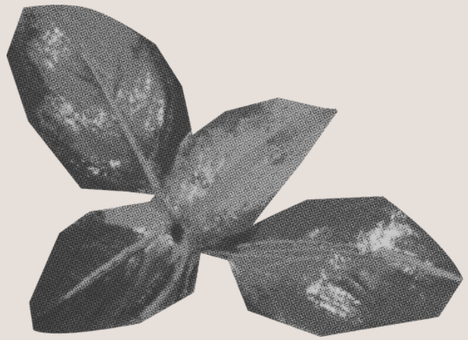
Los materiales generados son entregados a los promotores ambientales, formados a través de los cursos que ofrece la SEDESU, para respaldar las actividades de Educación Ambiental.

Los materiales se entregarán y publicarán a través de:

Promotores Ambientales

- Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
- Instituciones de Educación Superior. ITQ, UAQ Campus Jalpan y San Juan del Río
- Escuelas de Educación Básica.
- Grupos de Eco chavos. RBSG.
- Integrantes del Consejo Ambiental de San Juan del Río.
- Funcionarios municipales.
- Prestadores de Servicios Turísticos
- Redes sociales

QUERETARO



Estrategia de Comunicación Ambiental en el Estado de Querétaro.

Los materiales generados son entregados a los promotores ambientales, formados a través de los cursos que ofrece la SEDESU, para respaldar las actividades de Educación Ambiental.

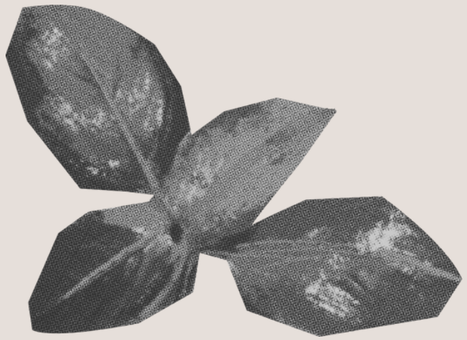
Los materiales se entregarán y publicarán a través de:

- Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
- Instituciones de Educación Superior. ITQ, UAQ Campus Jalpan y San Juan del Río
- Escuelas de Educación Básica.
- Grupos de Eco chavos. RBSG.
- Integrantes del Consejo Ambiental de San Juan del Río.
- Funcionarios municipales.
- Prestadores de Servicios Turísticos
- Redes sociales

Promotores Ambientales



QUERETARO



Estrategia de Comunicación Ambiental en el Estado de Querétaro.

Promotores Ambientales

El Promotor Ambiental es un servidor público que se encarga de fomentar el desarrollo de actividades que generen conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, en sus centros de trabajo.

Cruz Otero Agustín Ángel	Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro	Ext. 8211	**aacruzo@mail.scjn.gob.mx**

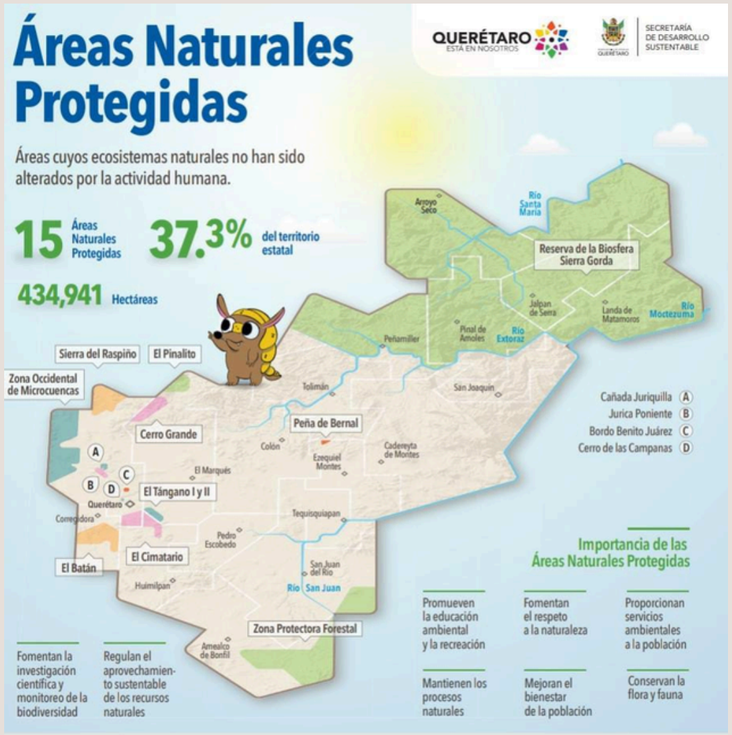
Con la finalidad de generar un cambio positivo en las actitudes hacia la naturaleza y formar personas que funjan como actores de cambio en su hogar, escuela y centro laboral, la Secretaría de Desarrollo Sustentable (Sedesu) de Querétaro, junto con la Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ) realizan el curso de Formación de Promotores Ambientales.

El curso comprende un total de 10 sesiones en las que se abordarán temas como:

- Biodiversidad, cambio climático, residuos, uso responsable de los recursos, legislación ambiental, impacto de nuestras acciones en el medio ambiente, incendios forestales, entre otros.

QUERETARO

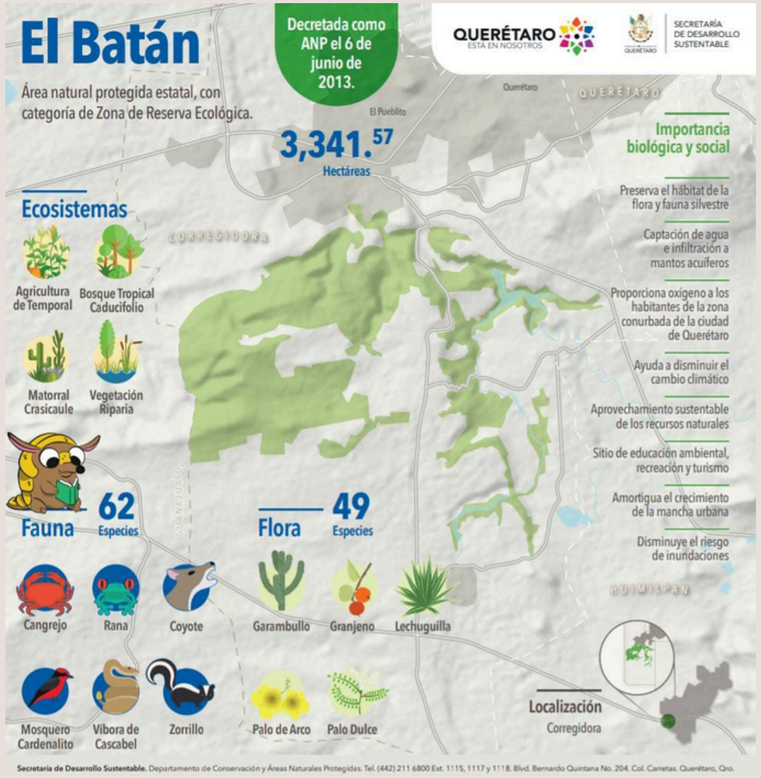
Estrategia de Comunicación Ambiental en el Estado de Querétaro.



"Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



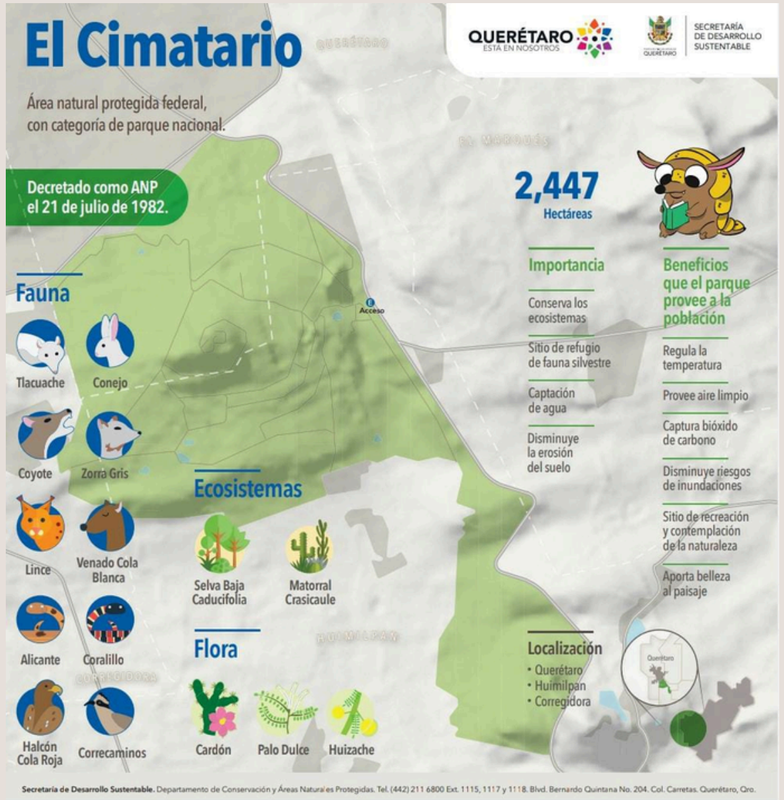
"Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



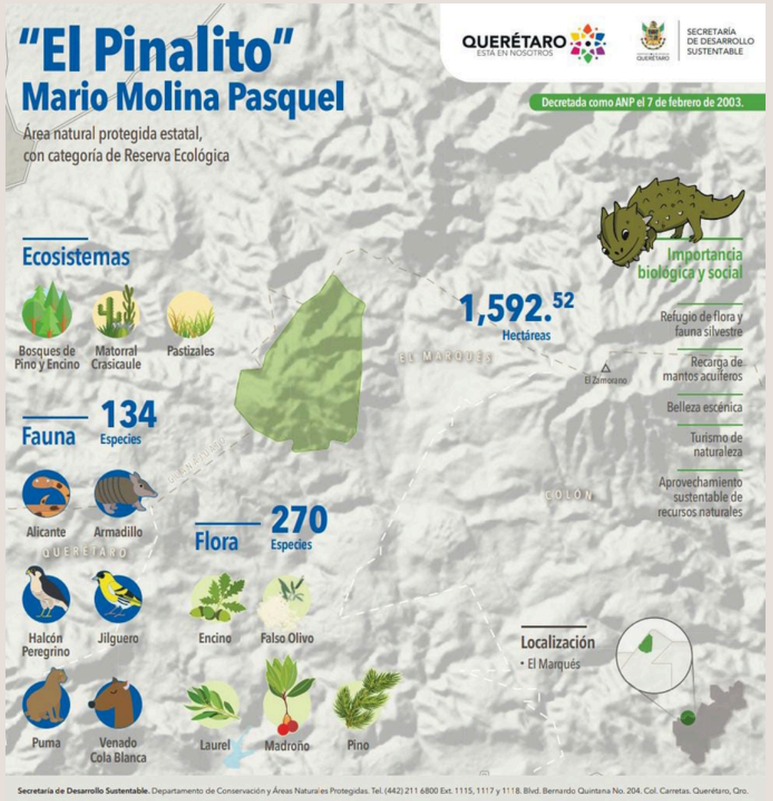
"Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

QUERETARO

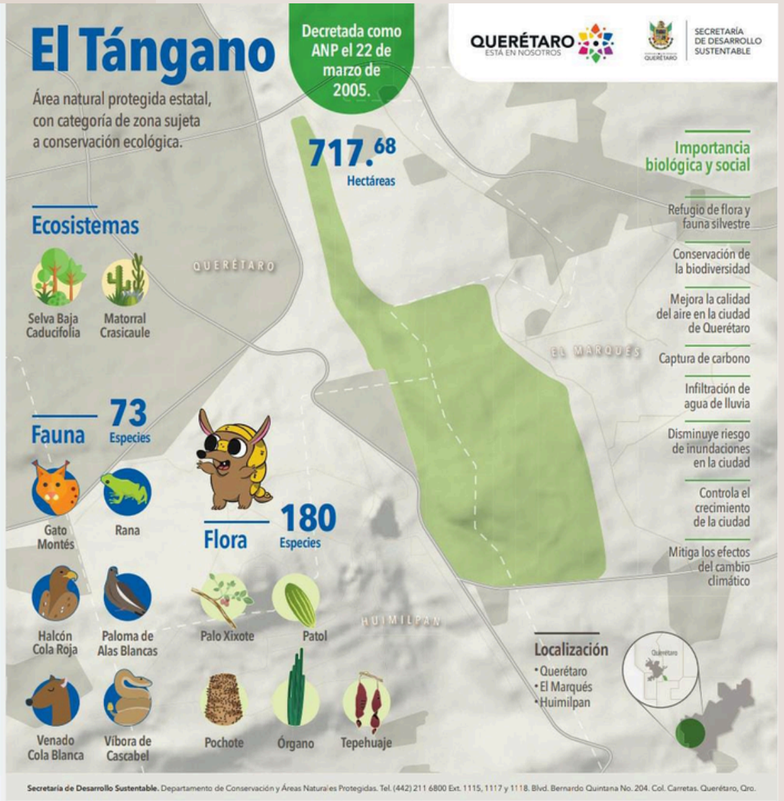
Estrategia de Comunicación Ambiental en el Estado de Querétaro.



"Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



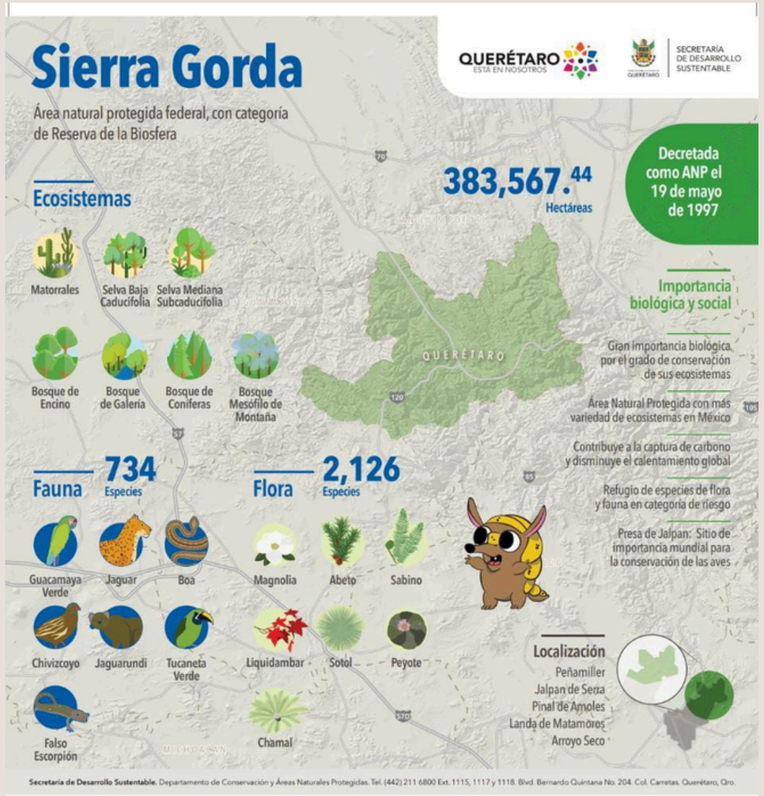
"Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



"Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

QUERETARO

Estrategia de Comunicación Ambiental en el Estado de Querétaro.



"Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



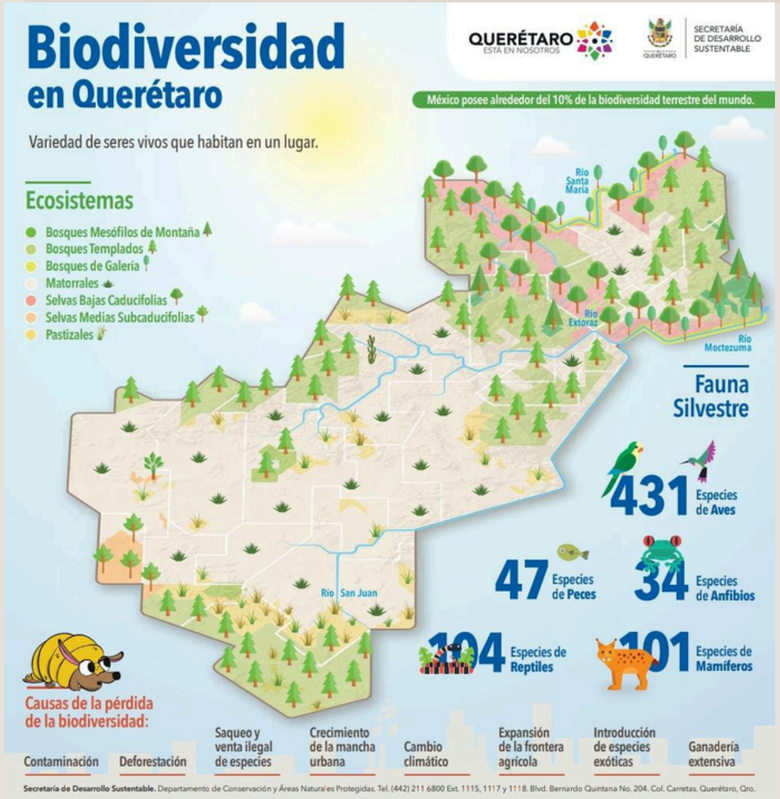
"Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



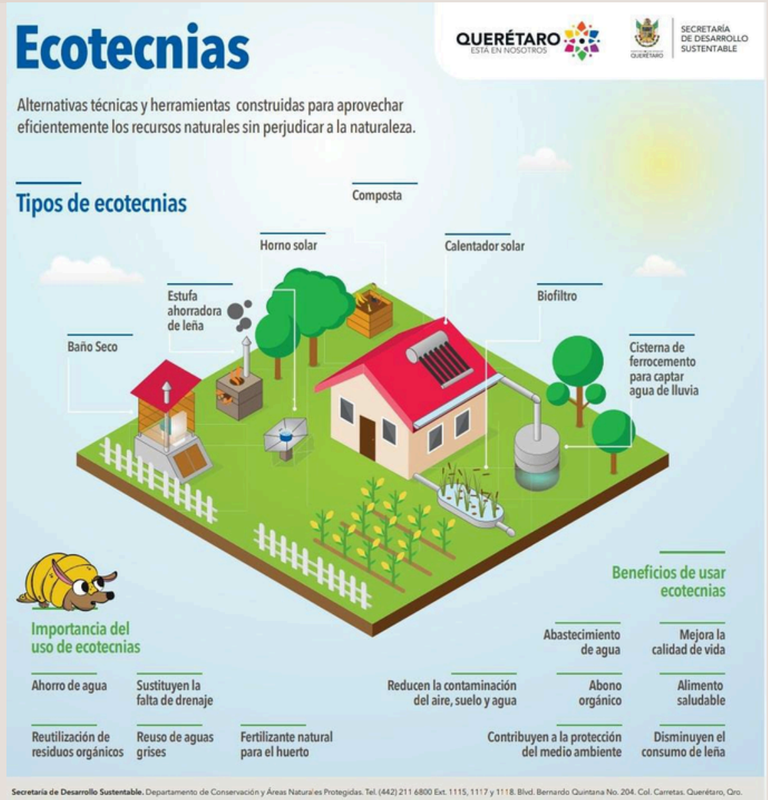
"Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

QUERETARO

Estrategia de Comunicación Ambiental en el Estado de Querétaro.







"Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

"Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

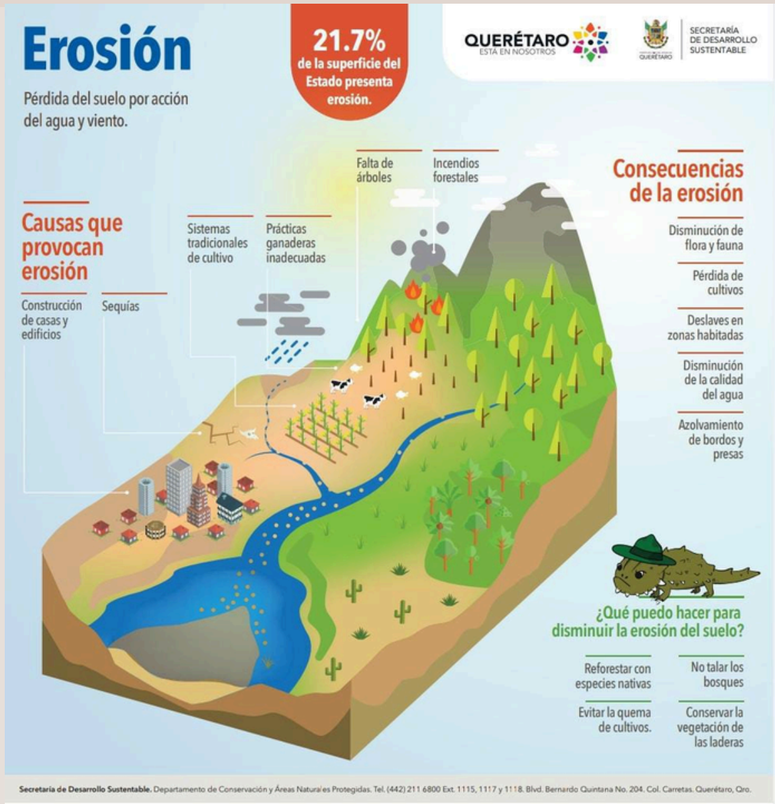
"Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

QUERETARO

Estrategia de Comunicación Ambiental en el Estado de Querétaro.



"Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



"Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



"Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

QUERETARO

Estrategia de Comunicación Ambiental en el Estado de Querétaro.



"Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



"Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



"Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

QUERETARO

Estrategia de Comunicación Ambiental en el Estado de Querétaro.



"Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



"Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



"Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

QUERETARO

Estrategia de Comunicación Ambiental en el Estado de Querétaro.



"Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



"Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

QUERETARO

Estrategia de Comunicación Ambiental en el Estado de Querétaro.































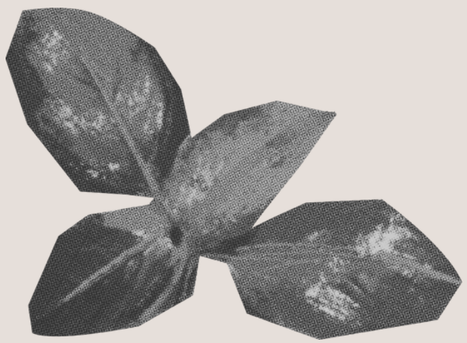






"Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

QUERETARO



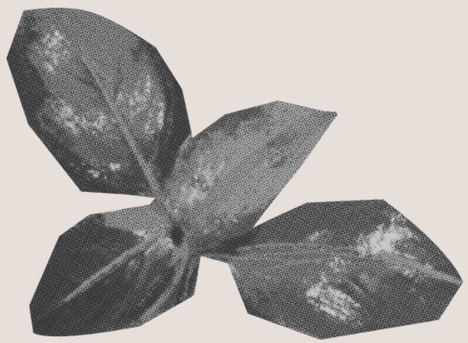
1 Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos de Querétaro

Medidas	Indicadores a nivel medida	Acciones	Indicadores a nivel acción	Prioridad	Responsable
I.1 Fomentar el consumo responsable para la disminución de generación de residuos en la población.	Tasa de variación de la generación de RSU	I.1.1 Implementar campañas de difusión en los medios para concientizar a la población sobre el consumo responsable basado en la disminución de la generación de los residuos.	Porcentaje de campañas de promoción ejecutadas contra el número de campañas programadas	1	SEDESU
		I.1.2 Promover alternativas de productos con menos empaques o embalajes y campañas para su recuperación.	Tasa de variación de alternativas contra el año anterior	1	SEDESU
I.2 Fomentar una cultura con enfoque a la economía circular	Porcentaje de residuos depositados en Sitios de Disposición Final contra los generados	I.2.1 Fomentar la cultura con enfoque a la economía circular en los municipios.	Actividades de fomento aplicadas en municipios	1	DSPM de los municipios, ONG, centros educativos y de investigación.
		I.2.2 Registrar Planes de manejo de responsabilidad extendida.	Tasa de variación de los planes registrados	1	SEDESU y Sujetos obligados.
		I.2.3 Impulsar un Programa de economía circular en sectores específicos.	Porcentaje de residuos reusados, reparados y reciclados no enviados a disposición final.	1	DSPM de los Municipios, ONG, centros educativos y de investigación.
		I.2.4 Impulsar el desarrollo del Programa Regional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos en la Reserva de la Biosfera, Sierra Gorda.	Programa Publicado	1	DSPM de los municipios, ONG, centros educativos, SEDESU.
		I.2.5 Implementar cursos, talleres y campañas de economía circular de RSU.	Número de talleres realizados	1	DSPM de los Municipios, ONG, centros educativos y de investigación.
I.3 Impulsar el cambio de hábitos de consumo a nivel regional	Porcentaje de propuestas impulsadas para cambio de hábitos de consumo contra las programadas	I.3.1 Impulsar el consumo de productos locales.	Tasa de acciones de impulso de consumo de productos locales	1	SEDESU
		I.3.2 Fomentar la realización del análisis de ciclo de vida de productos en sectores productivos locales.	Tasa de variación de análisis de ciclo de vida realizados	2	SEDESU

Estrategia I. Fomento hacia una economía circular, responsabilidad social y alianzas estratégicas.

QUERETARO

1 Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos de Querétaro

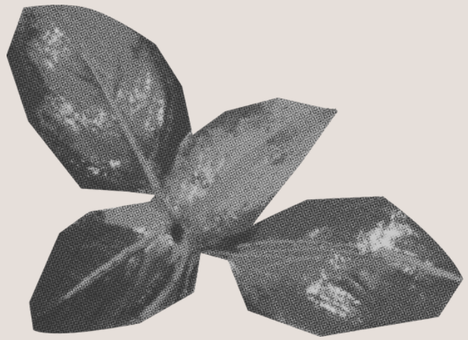


Estrategia I. Fomento hacia una economía circular, responsabilidad social y alianzas estratégicas.

Medidas	Indicadores a nivel medida	Acciones	Indicadores a nivel acción	Prioridad	Responsable
I.3 Impulsar el cambio de hábitos de consumo a nivel regional	Porcentaje de propuestas impulsadas para cambio de hábitos de consumo contra las programadas	I.3.3 Impulsar incentivos para los productores que disminuyan empaques y embalajes en productos.	acciones realizadas para la creación de incentivos a productores	3	SEDESU
I.4 Contribuir a la reducción de emisiones de Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP)	Tasa de variación de medidas realizadas	I.4.1 Minimizar los impactos negativos a la salud y al medio ambiente global a través del manejo ambientalmente adecuado de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.	Tasa de variación de toneladas manejadas adecuadamente.	1	SEDESU
I.5 Difundir y fortalecer el Sistema de Mercado de residuos y subproductos industriales (MERSI)	Tasa de visitas realizadas en la plataforma de MERSI	I.5.1 Reestructurar la Plataforma de Mercado de residuos y subproductos industriales (MERSI).	Plataforma actualizada en operación	1	SEDESU
		I.5.2 Campaña de difusión y capacitación para uso de la plataforma.	Porcentaje de usuarios que hacen uso de la plataforma.	1	SEDESU
I.6 Publicar y difundir indicadores del MIRME	Tasa de variación de consultas de la información del MIRME	I.6.1 Generar indicadores MIRME en el Estado.	Porcentaje de indicadores generadores por actividad del MIR	1	SEDESU
I.7 Impulsar alianzas institucionales para la gestión integral de residuos con un enfoque de economía circular	Tasa de variación de alianzas establecidas	I.7.1 Impulsar la coordinación con instituciones, asociaciones civiles, organismos internacionales para la Gestión integral de Residuos con un enfoque de economía circular.	Tasa de variación de aliados para la GIR con un enfoque de economía circular	2	SEDESU, H. Ayuntamientos, ONG, centros educativos y de investigación.
1.8 Disminución del confinamiento de residuos orgánicos en los sitios de disposición final	Tasa de variación de residuos orgánicos depositados	I.8.1 Fortalecimiento para el aprovechamiento de los residuos orgánicos como alimento animal o mejorador de suelo mediante su tratamiento.	Porcentaje de residuos orgánicos a aprovechados y/o tratados	1	SEDESU
1.9 Realizar acciones para un manejo ambientalmente adecuado de neumáticos usados	Tasa de variación del volumen de neumáticos usados manejados adecuadamente	I.9.1 Realizar campañas y sinergias para un manejo adecuado de los neumáticos usados en los municipios.	Tasa de variación de campañas y sinergias realizadas	1	SEDESU, Generadores de Neumáticos, Municipios, Asociación sin fines de lucro.
		I.9.2 Impulsar la operación de centros de acopio registrados y cumpliendo con los lineamientos.	Porcentaje de municipios acopiando en centros registrados	1	SEDESU y Municipios

QUERETARO

1 Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos de Querétaro



Estrategia I. Fomento hacia una economía circular, responsabilidad social y alianzas estratégicas.

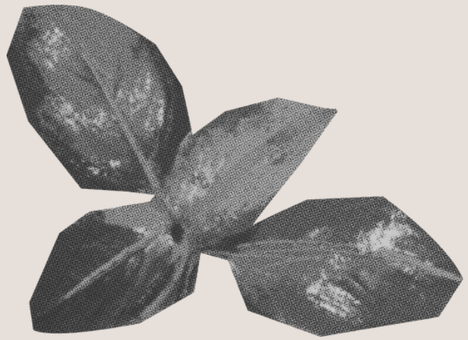
Medidas	Indicadores a nivel medida	Acciones	Indicadores a nivel acción	Prioridad	Responsable
I.10 Establecer alianzas con el sector industrial para fomentar el uso de tecnologías para valorización de residuos	Número de alianzas establecidas en el periodo	I.10.1 Fomentar el intercambio de información sobre tecnológicas utilizadas para valorización de RME.	Acciones de fomento realizadas por periodo	1	SEDESU, cámara de la industria.
		I.10.2 Impulsar la vinculación y gestión para la transferencia de tecnología.	Vinculaciones realizadas por periodo	2	SEDESU, cámara de la industria, centros educativos y de investigación.
I.11 Analizar la factibilidad de crear una política pública para el cobro por la disposición final de RME	Análisis realizado	I.11.1 Analizar la factibilidad del cobro por disposición final de RME en el cual se considere la compensación por reducción y valorización.	Análisis de factibilidad realizado	2	CE, municipios
		I.11.2 Identificar la necesidad de creación de un fondo ambiental en el cual se destinen los recursos para impulsar y/o fortalecer la valorización.	Fondo ambiental creado.	2	CE, municipios

Estrategia II. Fortalecimiento institucional

Medidas	Indicadores a nivel medida	Acciones	Indicadores a nivel acción	Prioridad	Responsable
I.1 Fortalecer del Marco normativo	Porcentaje marco normativo actualizado	II.1.1 Revisar y actualizar la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos en el Estado de Querétaro y su reglamento con visión de una economía circular.	Ley actualizada y aplicada	2	SEDESU
		II.1.2 Actualizar y crear reglamentos municipales para la Prevención y Gestión Integral de Residuos con una visión de una economía circular.	Porcentaje de municipios con reglamentos para la Prevención y Gestión Integral de Residuos	1	H. Ayuntamientos
		II.1.3 Impulsar la creación de programas de Prevención y Gestión Integral de Residuos con un enfoque regional.	Porcentaje de municipios con reglamentos para la Prevención y Gestión Integral de Residuos	1	H. Ayuntamientos
I.2 Mejora regulatoria del Manejo Integral de Residuos de Manejo Especial	Tasa de variación de instrumentos con mejora regulatoria	II.2.1 Mejorar, fortalecer y simplificación administrativa de los trámites del MIRME a través de herramientas digitales.	Tasa de variación de mejoras a los tramites prestados	1	SEDESU

QUERETARO

1 Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos de Querétaro

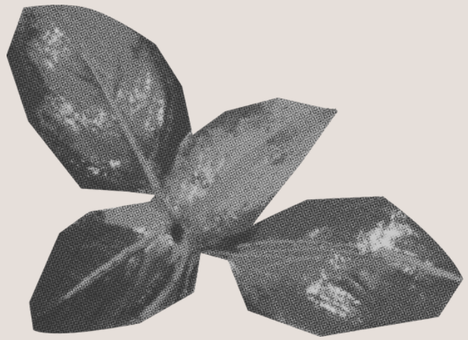


Estrategia II. Fortalecimiento institucional

Medidas	Indicadores a nivel medida	Acciones	Indicadores a nivel acción	Prioridad	Responsable
II.3 Fortalecer técnicamente las áreas de servicios públicos municipales	Porcentajes de municipios con áreas de servicios públicos fortalecidas	II.3.1 Capacitar a personal de Servicios Públicos Municipales en materia de MIR.	Porcentaje de servidores públicos capacitados con puntaje mínimo de 8	2	SEDESU, DSPM de los municipios
		II.3.2 Elaborar manuales de Manejo Integral de Residuos (MIR).	Porcentaje de manuales elaborados por actividad del MIR	2	SEDESU, DSPM de los municipios
		II.3.3 Realizar reuniones regionales y/o estatales para compartir experiencias de la Gestión Integral de Residuos de los municipios.	Porcentaje de experiencias replicadas en otros municipios con resultados exitosos	2	SEDESU, DSPM de los municipios
II.4 Impulsar una política pública para el cobro por el manejo integral de RSU en zonas habitaciones	Porcentaje de Municipios con cobro por el Manejo Integral de RSU	II.4.1 Analizar la factibilidad de establecer el cobro por el manejo integral de RSU, el cual considere el nivel socioeconómico de la población, considerando el servicio sin costo en zonas marginadas.	Porcentaje de estudios de factibilidad en el Estado	2	SEDESU Y DSPM de los municipios
		II.4.2 Establecer en el código de ingresos de los municipios el costo de MIRSU y los mecanismos de recaudación.	Porcentaje códigos de ingresos con especificación de cobro	3	municipios (DSPM)
II.5 Implementar Sistemas de Manejo Ambiental en dependencias municipales	Tasa de variación de SMA implementadas	II.5.1 Realizar talleres para la elaboración de Sistemas de Manejo Ambiental en municipios.	Porcentaje de personal capacitado contra personal de	2	SEDESU y Ayuntamientos
		II.5.2 Establecer un programa de evaluación de los Sistemas de Manejo Ambiental.	Porcentaje de SMA evaluados	2	SEDESU
II.6 Fomentar la creación de organismos operadores	Porcentaje de municipios en organismos operadores	II.6.1 Impulsar la coordinación intermunicipal para la creación de organismos operadores para gestión integral de residuos.	Porcentaje de municipios coordinados para la creación de organismos operadores	2	SEDESU/ H. Ayuntamientos

QUERETARO

1 Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos de Querétaro

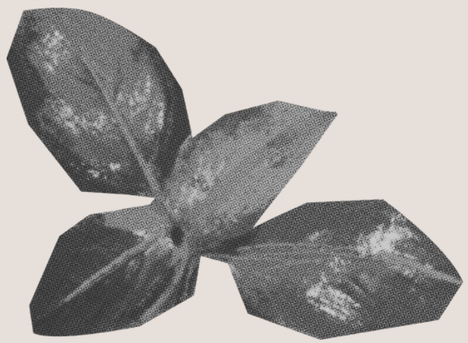


Estrategia III. Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos

Medidas	Indicadores a nivel medida	Acciones	Indicadores a nivel acción	Prioridad	Responsable
III.1 Generación					
III.1.1 Reportar indicadores sobre la generación y caracterización de residuos.	Porcentaje de municipios reportando indicadores en el Estado	III.1.1.1 Elaborar estudios anuales de generación y caracterización de RSU en los municipios.	Porcentaje de municipios con estudios	1	SEDESU, municipios (DSP)
		III.1.1.2 Publicar la información sobre residuos sólidos urbanos de cada municipio.	Porcentaje de municipios con información publicada al final del periodo	1	SEDESU, municipios (DSP)
III.2 Recolección y transporte					
III.2.1 Fortalecer los sistemas de recolección y transporte de RSU en los municipios	Porcentaje de cobertura a nivel Municipio	III.2.1.1 Fomentar la recolección separada desde origen de residuos en colonias de las Zonas Metropolitanas de Querétaro y San Juan del Río.	Porcentaje de colonias con separación de origen	2	Municipios (DSPM)
		III.2.1.2 Establecer un programa de recolección adecuado a las necesidades de comunidades alejadas de la mancha urbana.	Tasa de variación del porcentaje de cobertura	2	Municipios (DSPM)
	Tasa de variación de los costos de recolección	III.2.1.3 Fomentar el fortalecimiento de maquinaria y equipo para el manejo integral de los RSU en municipios. Priorizando los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Huimilpan, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, Tequisquiapan y San Joaquín.	Porcentaje de municipios fortalecidos	2	Municipios (DSPM)
		III.2.1.4 Mejorar rutas de recolección que optimicen el servicio.	Porcentaje de rutas de recolección mejoradas	1	Municipios (DSPM)
III.3 Separación y valorización					
III.3.1 Fomentar el aprovechamiento de los RSU en los Municipios.	Tasa de variación de cantidad de RSU aprovechados	III.3.1.1 Fomentar la implementación de programas de separación de residuos de zonas metropolitanas Querétaro y San Juan del Río.	Porcentaje de municipios con programa de separación	2	SEDESU, Municipios (DSPM)
		III.3.1.2 Fortalecer los programas de separación en los municipios de Amealco de Bonfil, Colón, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles, Querétaro, San Joaquín y San Juan del Río.	Porcentaje de residuos separados	1	SEDESU, municipios (DSPM)

QUERETARO

1 Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos de Querétaro

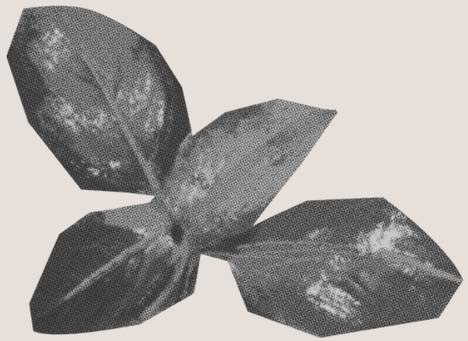


Estrategia III. Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos

Medidas	Indicadores a nivel medida	Acciones	Indicadores a nivel acción	Prioridad	Responsable
II.3.1 Fomentar el aprovechamiento de los RSU en los Municipios.	Tasa de variación de cantidad de RSU aprovechados	III.3.1.3 Impulsar el desarrollo y regulación de centros de acopio y separación de RSU.	Tasa de variación de centros de acopio regulados	2	SEDESU
		III.3.1.4 Difundir y publicar un listado de los centros de acopio y separación, indicando el tipo de residuos que reciben.	Tasa de variación de visitas del listado	3	SEDESU, DSPM municipios
		III.3.1.5 Vincular prestadores de servicios autorizados en materia de acopio, almacenamiento, separación y tratamiento intermedio con municipios para la valorización de los residuos.	Tasa de variación de vinculaciones en el Estado	2	SEDESU, municipios (DSPM)
II.3.2 Impulsar del aprovechamiento de residuos orgánicos	Porcentaje de residuos orgánicos aprovechados	III.3.2.1 Evaluar la factibilidad de aprovechar los residuos provenientes de la pérdida y desperdicio de alimentos generados en mercados, comercios y servicios para impulsar la creación de bancos de alimentos.	Tasa de variación de residuos provenientes de la perdida y desperdicio de alimentos	2	SEDESU, SEDESOQ
		III.3.2.2 Impulsar acciones para generación de composta con los residuos generados en parques y jardines, mercados y centros comerciales.	Tasa de variación de generación de composta generada de los residuos de parques y jardines, mercados y centros comerciales.	2	DSPM de los municipios
		III.3.2.3 Fomentar en comunidades el aprovechamiento de residuos orgánicos como alimento para animales de corral y de traspatio.	Tasa de residuos orgánicos recolectados den comunidades	1	DSPM, DGMA de los municipios
		III.3.2.4 Analizar la factibilidad del aprovechamiento de biogás en rellenos sanitarios para la generación de energía, considerando el costo beneficio.	Tasa de generación de energía en rellenos sanitarios	3	DSPM de los municipios
II.3.3 Regular al personal informal que realiza separación de RSU en sitios de disposición final (no en frente de trabajo dentro de la celda de confinamiento)	Tasa de variación de personal formal en los SDF	III.3.3.1 Fomentar la regulación del trabajo informal de separación RSU en sitios de disposición final.	Porcentaje de personal informal regularizado	2	DSPM de los municipios, SEDESOQ

QUERETARO

1 Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos de Querétaro



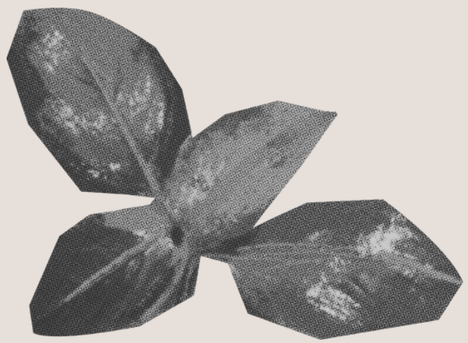
Estrategia III. Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos

Medidas	Indicadores a nivel medida	Acciones	Indicadores a nivel acción	Prioridad	Responsable
III.4 Transferencia					
III.4.1 Impulsar del fortalecimiento de la operación de las estaciones de transferencia	No. de estaciones de transferencia operando conforme a criterios establecidos/No. de estaciones	III.4.1.1 Establecer criterios operación de las estaciones de transferencia por categoría.	Publicación de las criterios operación	2	SEDESU
		III.4.1.2 Impulsar el cumplimiento de los criterios de operación en estaciones de transferencia operadas por los municipios de Cadereyta, El Marqués, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles y Tolimán, así como las particulares.	Porcentaje ET cumpliendo	2	SEDESU/DSPM de los municipios
		III.4.1.3 Impulsar la construcción de estación de transferencia en los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Pedro Escobedo y Tequisquiapan.	ET operando	2	SEDESU/DSPM de los municipios
III.5 Disposición final					
III.5.1 Fortalecer la operación de los sitios de disposición final	Tasa de variación del cumplimiento de los sitios con respecto al año anterior	III.5.1.1 Identificar áreas de oportunidad en sitios de disposición final para que cumplan con la normatividad vigente.	Porcentaje de sitios de disposición final que cumplen la normatividad	2	SEDESU/DMSP de los municipios
		III.5.1.2 Impulsar la implementación de un programa de cumplimiento, conforme a la normatividad aplicable, para la mejora continua de la operación de los sitios de disposición final operados por municipios, concesionados particulares.		2	SEDESU/DMSP de los municipios
		III.5.1.3 Analizar la factibilidad de continuar con la operación de sitios de disposición final y determinar alternativas en los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes, Landa de Matamoros, Peñamiller y Tequisquiapan para que cumpla con lo establecido en la normatividad vigente.	Análisis de factibilidad realizado y sitios de disposición final cumpliendo con la normatividad	2	SEDESU/DMSP de los municipios
		III.5.1.4 Elaborar e implementar un manual de Operación y Supervisión del sitio de disposición final.	Porcentaje de SDF con manual	1	DSPM de los municipios
		III.5.1.5 Instrumentar un programa anual de inspección sobre la operación de sitios de disposición final, conforme a lo establecido en la NOM-083-SEMARNAT-2003.	Porcentaje de SDF inspeccionados	2	PEPMADU, SEDESU
III.5.2 Fomentar la operación de rellenos sanitarios intermunicipales	Porcentaje de Residuos depositados en Sitios regionales	III.5.2.1 Impulsar la coordinación intermunicipal para la operación de rellenos sanitarios regionales.	Porcentaje de Municipios coordinados para el depósito en rellenos sanitarios regionales	2	SEDESU/ H. Ayuntamientos

QUERETARO

1

Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos de Querétaro



Estrategia III. Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos

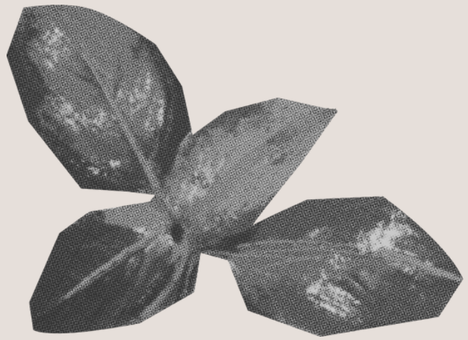
Medidas	Indicadores a nivel medida	Acciones	Indicadores a nivel acción	Prioridad	Responsable
III.5.2 Fomentar la operación de rellenos sanitarios intermunicipales	Porcentaje de Residuos depositados en Sitios regionales	III.5.2.2 Establecer los lineamientos de operación para la disposición de los RSU entre los Municipios involucrados.	Lineamientos de operación por relleno regional	2	H. Ayuntamientos de los municipios
III.5.3 Prevenir la disposición inadecuada de RSU	Tasa de variación de denuncias por tiraderos de RSU	III.5.3.1 Implementar campañas para prevenir los tiraderos a cielo abierto.	Tasa de variación de Campañas realizadas	2	PEPMADU, SEDESU, municipios
		III.5.3.2 Implementar un programa para el saneamiento y posible clausura de los sitios de disposición final de Tolimán y Tequisquiapan.	Programa de saneamiento y/o clausura implementados.	3	PEPMADU, SEDESU, municipios

Estrategia IV. Manejo Integral de RME

Medidas	Indicadores a nivel medida	Acciones	Indicadores a nivel acción	Prioridad	Responsable
IV.1 Generación					
IV.1.1 Realizar un inventario de RME generados en el Estado	Tasa de variación de RME generados	IV.1.1.1 Analizar, verificar y publicar de forma periódica la cantidad y tipo de RME generados en el Estado.	Porcentaje de sujetos obligados reportando	1	SEDESU
IV.1.2 Fomentar y prevenir la generación de RME a través de un enfoque de Economía Circular.	Tasa de variación de RME no generados	IV.1.2.1 Realizar capacitaciones en materia de economía circular.	Porcentaje de sujetos obligados capacitados	3	SEDESU, CONCYTEQ, Instituciones de investigación e iniciativa privada.
IV.1.3 Fomentar la donación y prevenir la generación de restos de alimentos.	Tasa de variación de restos de alimentos generados	IV.1.3.1 Fomentar la donación de los alimentos en buen estado (consumo humano y/o aprovechamiento como alimento a ganado o mejorador de suelo).	Porcentaje restos de alimentos desviados de los sitios de disposición final	3	SEDESU, Generadores.
		IV.1.3.2 Impulsar la creación de bancos de alimentos.	Tasa de variación de generadores donando a los bancos de alimentos	3	SEDESU, Generadores.

QUERETARO

Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos de Querétaro



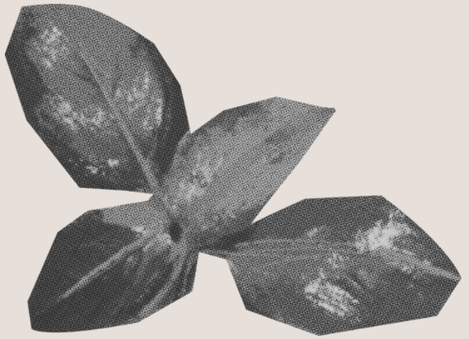
Estrategia IV. Manejo Integral de RME

Medidas	Indicadores a nivel medida	Acciones	Indicadores a nivel acción	Prioridad	Responsable
IV.2 Recolección					
IV.2.1 Asegurar el manejo adecuado de RME	Porcentaje de residuos recolectados y entregados a empresas autorizadas	IV.2.1.1 Establecer un Sistema de trazabilidad del MIR.	Sistema de trazabilidad implementado	2	SEDESU
		IV.2.1.2 Fomentar e impulsar la participación de la iniciativa privada para fortalecer las acciones de separación y recolección adecuada de RME.	Porcentaje de RME separados y recolectados por iniciativa privada	3	SEDESU/sector privado
IV.3 Tratamiento intermedio					
IV.3.1 Fomentar la valorización de los RME	Tasa de variación de residuos valorizados	IV.3.1.1 Vincular a los Generadores de RME con prestadores de servicios ambientales de tratamiento intermedio autorizados.	Porcentaje de residuos valorizados	1	SEDESU
		IV.3.1.2 Fomentar el tratamiento intermedio de los residuos orgánicos de los grandes generadores de los mismos.		1	SEDESU
		IV.3.1.3 Fomentar e impulsar acuerdos y/o contratos entre particulares para el aprovechamiento de los residuos.		1	SEDESU
IV.4 Disposición final					
IV.4.1 Fomentar el desvió de RME a disposición final	Tasa de variación del desvió de RME	V.4.1.1. Disminuir el porcentaje de RME depositados en bancos de tiro o rellenos sanitarios.	Porcentaje de RME depositados en Bancos de Tiro o Rellenos Sanitarios contra la generación	1	SEDESU
		V.4.1.2 Establecer un programa anual de inspección y vigilancia a los sitios de disposición final donde se depositan RME.	Porcentaje de inspecciones realizadas contra las programadas	1	PEPMADU, SEDESU

QUERETARO

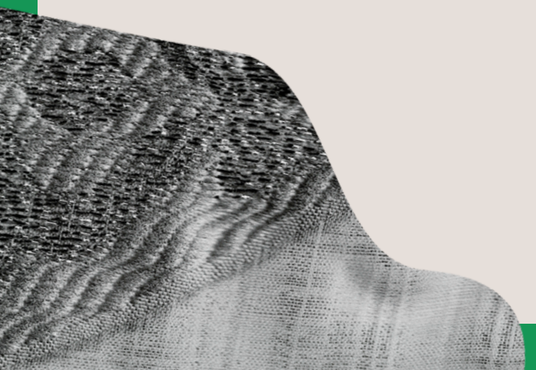
2

Programa Estatal de Acción Ante el Cambio Climático 2021-2050

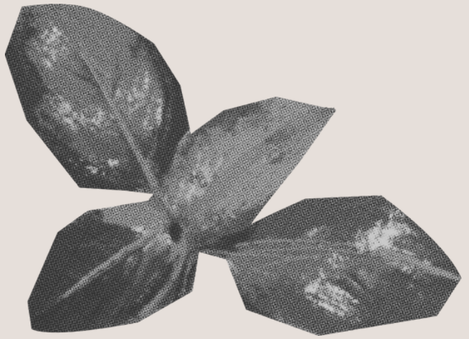


Estrategia III. Educación y difusión.

Medida	Indicador de la medida	Acciones	Indicador de la acción	Responsable	Plazo		
					2024	2030	2050
III.1 Fortalecimiento de la participación social, educación y cultura ambiental.							
III.1.1 Implementación de un Programa de educación en materia de cambio climático, vinculando todos los sectores involucrados.	Programa operando.	III.1.1.1 Elaborar e implementar programas de educación ambiental en los diferentes sectores: industrial, comercial de servicios, residencial, agrícola, educativo, salud, etc.	Programas elaborados en operación.	ComECCEQ SEDEQ SEDESU CCS	X		
		III.1.1.2 Elaborar material de educación y concientización sobre cambio climático.	Material elaborado y distribuido.	ComECCEQ SEDEQ SEDESU CCS	X		
		III.1.1.3 Capacitar al personal de las diferentes dependencias involucradas para impartir talleres, cursos sobre cultura vial, disminución de residuos y uso eficiente del agua.	Número de personas capacitadas.	ComECCEQ	X		



QUERETARO



2

Programa Estatal de Acción Ante el Cambio Climático 2021-2050

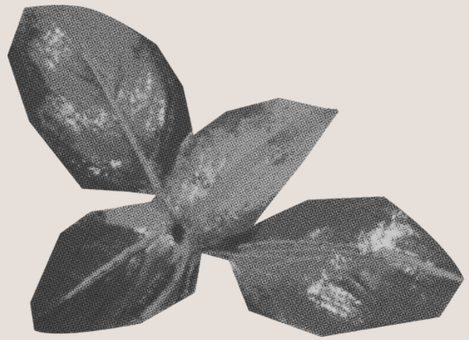
Marco Normativo

Reformar la Ley de Educación para el Estado de Querétaro, con la finalidad de incluir dentro de los programas de educación en el Estado de Querétaro información sobre educación ambiental, para que la comunidad adquiera conciencia de la importancia del medio ambiente.

CUNDINAMARCA

1 Política Pública Distrital de Educación Ambiental (PPDEA)

Tiene como objetivo general consolidar una ética ambiental en el Distrito Capital, que coadyuve a la mejora de las condiciones ambientales de la ciudad, y que redunde, por lo tanto, en la calidad de vida de quienes transitan, disfrutan y habitan en ella



1 Estructura Programática de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental

1. Eje: Gestión Sistémica: este eje pretende armonizar el quehacer interinstitucional con las dinámicas propias de las comunidades, garantizando la inclusión social en los diferentes procesos adelantados en materia de educación ambiental en el Distrito Capital

CUNDINAMARCA



2

2. Eje: Generación de Conocimiento: este eje tiene como fin fortalecer escenarios que permitan la reflexión, construcción conceptual, pedagógica, metodológica y epistemológica de la educación ambiental, mediante procesos de formación, investigación, divulgación y sistematización de experiencias a partir de la lectura del contexto ambiental, el reconocimiento e integración de diversos conocimientos desde el encuentro de saberes

3. Eje 3: Corresponsabilidad Ciudadana: este eje tiene como fin potenciar en los habitantes y las instituciones distritales el reconocimiento, compromiso, identidad, apropiación y valoración del patrimonio ambiental y de la diversidad cultural desde el enfoque de garantía de derechos, hacia el empoderamiento de los deberes en el marco de la responsabilidad social y el ejercicio de lo públic

3







SECTORES Y ENTIDADES CORRESPONSABLES

- Nueve son las entidades distritales que integran este Comité:
- Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá
- Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico
- Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis
- Secretaría Distrital de Salud
- Secretaría Distrital de Gobierno
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Secretaría Distrital de Ambiente
- Secretaría de Educación del Distrito

ESTRATEGIAS DE EDUCACION AMBIENTAL

Aulas ambientales: La estrategia de educación ambiental, aulas ambientales, busca fortalecer la apropiación social del territorio desde escenarios naturales, a través de acciones pedagógicas. Estos espacios públicos son propicios para la promoción de la investigación ambiental y el aprovechamiento del tiempo libre





Caminatas ecológicas: son actividades de educación ambiental, de recreación pasiva. Su ejercicio permite contemplar y reconocer el ambiente con fines informativos, interpretativos, de aprovechamiento cultural y educativo. Para la Secretaría Distrital de Ambiente, las Caminatas Ecológicas son una estrategia de educación ambiental que se implementa en los elementos de la Estructura Ecológica Principal y en áreas de interés ambiental de Cundinamarca como ríos, páramos, humedales y quebradas.

Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) son una estrategia pedagógica que busca la identificación de situaciones ambientales prioritarias, a partir del abordaje de inquietudes, necesidades y dinámicas particulares de un colectivo frente a su ambiente institucional





Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAS): esta estrategia busca la inclusión de la dimensión ambiental en la educación no formal. Es importante precisar que esta estrategia parte del interés de las comunidades que buscan comprender y aportar a la solución de problemas y conflictos ambientales. Los PROCEDAS se han venido ejecutando por el Jardín Botánico de Bogotá, la Secretaría Distrital de Ambiente, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).

POLITICA DE EDU. AMBIENTAL

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL "PERSPECTIVAS DE LA RELACION SER HUMANO - NATURÀLEZA"

Líneas temáticas

1. Interculturalidad y ambiente.
2. Dimensión ambiental y postconflicto.
3. Educación ambiental y perspectivas ético – políticas.
4. Pragmática de la educación ambiental.
5. Educación ambiental crítica.



En conclusión, solo la simbiosis basada en múltiples niveles podrá concretar un ecosistema altamente reparador de la vida de las víctimas con relación a su valía consigo mismas, con la sociedad, el entorno, el medio ambiente y las instituciones.

PROGRAMA AREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLOGICA

FASE I

Objetivo General: Consolidar y ampliar el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia bajo los criterios de integridad, representatividad y efectividad.

Componentes y medidas:

1. Mejoramiento de efectividad de manejo de las áreas protegidas priorizadas

2. Fortalecimiento de esquemas de conservación y uso

FASE II

Objetivo General: Fortalecer el manejo de biodiversidad y recursos naturales de áreas priorizadas del Sistema Nacional de Parques Naturales (SPNN) y sus zonas de influencia.

Componentes y medidas:

1. Fortalecimiento de estructuras de gestión de Áreas Protegidas del Programa.

2. Fortalecimiento de esquemas de conservación y uso sostenible.

RED DE COMUNICADORES COMUNITARIOS AMBIENTALES (RCCA)



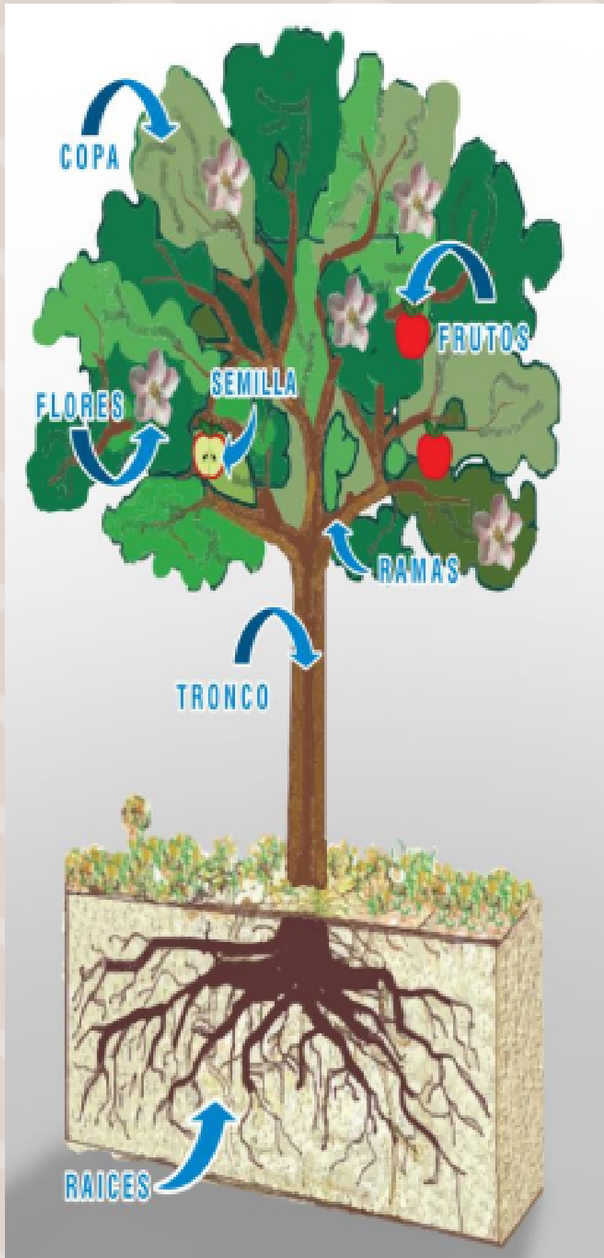
Capacitar y apoyar a los actores sociales del territorio CAR, en el fortalecimiento de estrategias de comunicación educa,va que les permita socializar procesos, experiencias y tes,monios en educación ambiental a través de la u,lización de los medios de comunicación regional y local.

CULTURA DEL ARBOL



21 municipios a intervenir
4729 actores sociales beneficiadas
243.000 árboles a sembrar

Aliso, Árboloco, Arran, Borrachero, Cejeto, Cedro de altura, Cedro rosado, Ciro, Corono, Encenillo, Guayacan, Mano de oso, Laurel de cera, Gualanday, Nacedero, Ocobo



PROGRAMA NIÑOS DEFENSORES DEL AGUA Y JOVENES PREGONEROS

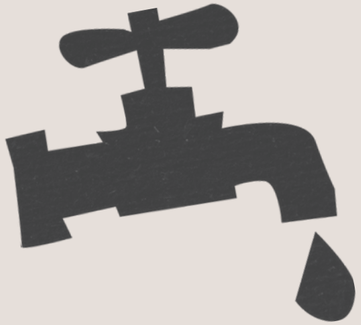


Objetivo

Incentivar y promover hábitos y prácticas ambientales desde los hogares a través de la implementación de un proceso educativo que involucre a los responsables de la gestión integral del recurso hídrico, para el uso eficiente del agua y la transformación de cultura ambiental en el territorio.

Alcance

Incentivar hábitos y prácticas ambientales en los diferentes actores del territorio, para el uso eficiente del agua y la transformación de una cultura entorno al recurso hídrico.



Indicadores

N° de niños y jóvenes formados/ 8975 niños y jóvenes formados 10% de porcentaje de reducción en el consumo de agua en el 30% de la población beneficiada



CULTURA AMBIENTAL PARA LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO

Orientar para la implementación de procesos básicos de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres a través de la participación comunitaria e institucional generando empoderamiento de las comunidades con el fin de lograr una cultura para la educación y prevención en lo ambiental de la gestión del riesgo de desastres que contribuya a un manejo adecuado de los recursos disponibles.



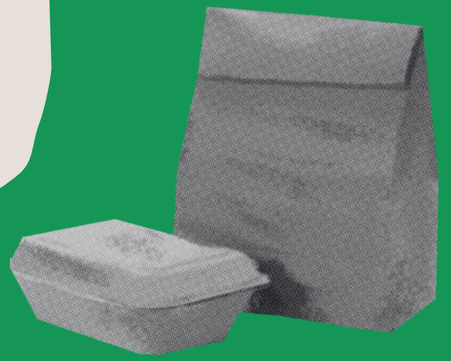
Actores

Alcaldías Municipales
Consejos Municipales de Gestión del Riesgo (CMGR)
Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA
Instituciones Educativas (Comunidad Educativa)
Comunidades urbanas y/o rurales

MICHOACAN

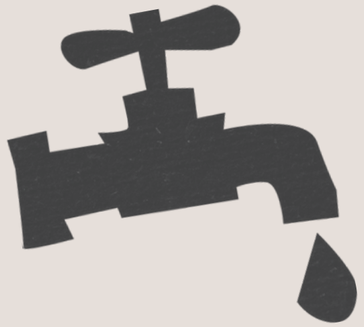
Plan de Educación y Cultura Ambiental del Estado de Jalisco





Este documento es resultado del análisis de un grupo interdisciplinario y multisectorial, conformado por dependencias ambientales y educativas, así como por organizaciones de la sociedad civil; quienes lograron integrar este marco de referencia para la colaboración y definición de líneas prioritarias y acciones que permitan revertir los procesos de deterioro ambiental y con ello contribuir a un mejor futuro para Michoacán.

ASPECTOS METODOLOGICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA



1

EJE 1. Formación y Capacitación

Diseñar e implementar acciones de formación y capacitación en educación ambiental para la mitigación y adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos.

Estrategias

Incrementar los conocimientos sobre el cambio climático y riesgo de desastres e incidir en el cambio de actitudes de la sociedad en general, a través de procesos de formación y capacitación.

EJE 2. GESTIÓN AMBIENTAL

2

Fortalecer los instrumentos de política pública en materia de educación ambiental para la mitigación y adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres e impulsar la participación social para la mitigación y adaptación del cambio climático.

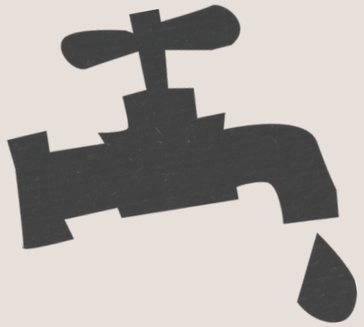
Estrategias

Consolidar la coordinación interinstitucional e intersectorial para la implementación de acciones en materia de educación ambiental que permitan la reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático y el riesgo de desastres.



ASPECTOS METODOLOGICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

3



EJE 3. Difusión, divulgación y comunicación ambiental

Implementar mecanismos de difusión, divulgación y comunicación ambiental que incorpore procesos y acciones en materia de educación ambiental y cambio climático.

Estrategias

Elaboración de contenidos específicos a partir de un diagnóstico que identifique las necesidades, la selección de audiencias, mensajes, medios y costos orientado al conocimiento de las causas y efectos del cambio climático y la participación para la reducción del riesgo de desastres y la problemática ambiental.

EJE 4. Investigación

4

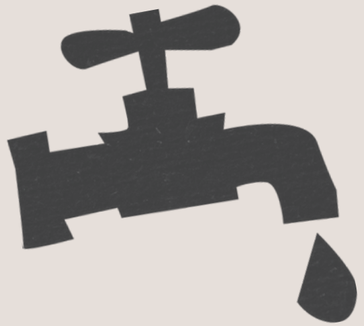
Incentivar los procesos de investigación en educación ambiental para la mitigación y adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres que permitan referir de manera concreta la situación actual.



Estrategias

Promover el desarrollo de un plan de acción de conformidad con acuerdos y convenios vinculantes con el sector académico.

ASPECTOS METODOLOGICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA



5

EJE 5. Evaluación y Sistematización

Crear y fortalecer los instrumentos para la evaluación de procesos de educación ambiental para la mitigación y adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres y su sistematización.

Estrategias

Implementar acciones para la recuperación crítica de los procesos de educación ambiental en sus diferentes ámbitos con énfasis en las acciones ante el cambio climático.

6

EJE 6. Ética práctica para la sustentabilidad ambiental

La población michoacana conocerá e internalizará el marco ético para el Desarrollo Sustentable que comparte la Carta de la Tierra como una declaración de principios y valores fundamentales para la construcción de una sociedad michoacana

Estrategias

Compartir el marco ético de principios y valores en todos los ámbitos educativos con el objeto de facilitar la creación de programas institucionales de educación para el desarrollo sustentable.

